

HIMNO DEL MUNICIPIO DE EL PASO

I

Bordeado de un verde esperanza está mi
pueblo; la tierra donde yo nací.
Circundado por las dulces agua del río
Cesar y el Ariguaní.
Y un cielo azul y transparente
protege a la gente de esta bella región
que lucha siempre y llevan en alto la
frente, muy orgullosa de la estirpe que son.

II

Al Occidente brillan y resplandecen
grandes riquezas en petróleo y carbón
que son emporio de fuerza y fortaleza
y que enaltecen más a mi región, y unidos
todos en paz y alegría enarbolamos el
pendón tricolor (Bis)

CORO

Y aquí se siente la virgen del carmen,
San Marco está presente brindando protección
y aquí vive, se vive y se siente San Marco
está presente brindando protección

III

Es la loma el nuevo renacimiento,
orgullo nuestro, orgullo del Cesar
que al progreso nos une con el mundo
embajadora del carbón natural
y el Vallito, El Carmen y potrerrillo
Puente Canoa, Cuatro Vientos y la zona veredal,
donde temprano se inician las faenas, con

la nota amena que entona un turpial

IV

Hoy El Paso se reviste de esperanzas
sueña con añoranzas en un tiempo mejor
mientras que en la plaza ALEJO DURAN, siguen
sonando notas de un acordeón que significa
y sigue ratificando que aquí en El Paso
se vive mejor (Bis)

V

Las sabanas de mi pueblo son extensas,
su natural belleza motiva al corazón, al evocar
esos grandes poetas e ilustres acordeoneros
que siempre recordaremos y nadie olvida
la belleza de su ciénaga y en sus playones
tierras de laborar por hombres fuertes
que con sol inclemente devengan sus
sustentos de manera ejemplar

CORO

Oh! Tierra de paz y esperanza
Oh! Tierra de amor y libertad
en ti mis sueños se alcanzan
en ti siempre quiero estar
Y aquí se siente la virgen del carmen,
San Marco está presente brindando protección
y aquí vive, se vive y se siente San Marco
está presente brindando protección

GABINETE MUNICIPAL

GEOBERTO RUIZ MARTINEZ
Alcalde Municipal

SULVIA TEODORA GALINDO M.
Secretaria Privada

CARLOS CAAMAÑOS Y.
Asesor Jurídico

LADYS MANUEL CUADRO NARVÁEZ
Secretario Asuntos Internos

ELBER CORDOBA GUILLÉN
Comisario de Familia

GABRIEL RIBON G.
Jefe de Personal

LUIS ALBERTO RIZZO ALMANZA
Secretario de Planeación Municipal

EUSEBIO BELTRÁN PEREZ
Jefe de Banco de Programas y Proyectos

ALVARO ANGULO VILLALOBOS
Jefe de Control Interno

RUBY OLIVELLA
Contadora Municipal

ADALBERTO MARTINEZ PLATA

Jefe de Presupuesto

MISAEEL E. VILLEGAS RODERO
Tesorero Municipal

DIÓGENES PAEZ CONRADO
Secretario de Salud

EDELSON RAMOS OVIEDO
Administrador SISBEN

LUIS ANTONIO SIERRA
Director UMATA

LUIS RAFAEL CORDOBA MORENO
Gerente EMPASO

CESAR SERNA MIELES
Director Instituto de Cultura
Recreación y Deporte

JESÚS CORDOBA CORDOBA
Gerente Hospital Hernando Quintero
Blanco

EMILSE MIREYA JIMÉNEZ B.
Jefe Oficina de Participación
Comunitaria

ORGANISMOS DE CONTROL

DONALDO SERNA BLANCO

Personero Municipal

GUNDER ESCOBAR MOLINA

Presidente Concejo

MARILUZ LÓPEZ JIMENEZ

Primer Vicepresidente

ALCIDES MANJAREZ

Segundo Vicepresidente

COMITÉ Y EQUIPO TECNICO

PRIMERA FASE

Grupo de Dirección y Coordinación

JUAN RODOLFO RIOS NOGUERA, Gerente General de los estudios del PEOT. Administrador Público. Especialista en Asesoría Educativa Familiar y comunitaria. Diplomado en Ordenamiento Territorial.

HECTOR JOSE JIMÉNEZ GUZMÁN, Arquitecto.

NURIS MARGARITA CASTILLA, Trabajadora social.

Profesionales

ALFREDO MANJARREZ, Asistente General, Ingeniero de Minas.

JOSE NELSON ANGULO ARGOTE, Ingeniero Ambiental.

CESAR GOMEZ, Geólogo.

Técnicos

LUCIA M. OCHOA RIVERA, Técnica en Sistemas

EMILSE MIREYA JIMÉNEZ B., Oficina Generación de Empleo

EDELSON RAMOS OVIEDO, Técnico SISBEN.

COMITÉ Y EQUIPO TECNICO

SEGUNDA FASE

Grupo de Dirección y Coordinación

JUAN RODOLFO RIOS NOGUERA, Gerente General de los estudios del PEOT. Administrador Público. Especialista en Asesoría Educativa Familiar y comunitaria. Diplomado en Ordenamiento Territorial.

HECTOR JOSE JIMÉNEZ GUZMÁN, Arquitecto.

JORGE ELIÉCER HOYOS VEGA, Asesor Externo, Técnico Ambiental, Experto en cartografía.

Profesionales

ALFREDO MANJARREZ, Asistente General, Ingeniero de Minas.

Técnicos

YAHAIRO ALVAREZ TEJEDOR , Técnico en Sistemas, Digitalización General

DENIRES Y. VANEGAS MENDOZA, Secretaria Técnica

LIZZANIA AMAYA TORRES, Secretaria Auxiliar

EDELSON RAMOS OVIEDO, Técnico SISBEN.

PRESENTACIÓN

El sano intercambio de ideas alrededor del Plan Esquema de Ordenamiento Territorial entre los diferentes sectores ciudadanos del municipio de El Paso, ha permitido que confrontemos y revisemos parte de nuestras debilidades para buscar soluciones positivas que persigan responder a necesidades que requerimos superar.

La Constitución Colombiana, establece los principios fundamentales para abordar el Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación: equidad, sostenibilidad, competitividad, eficacia, coordinación, concurrencia y subsidiariedad. En ese sentido, permite tener un horizonte de largo plazo que oriente las acciones de corto y mediano plazo que son precisamente aquellas que se está en capacidad de emprender durante el período de gobierno de cada administración municipal para los próximos 9 años.

Este proceso, contó con el esfuerzo de todos, destacándose la participación de las diferentes organizaciones gremiales, comunitarias, Honorable concejo y la voluntad y el apoyo del gobierno municipal “ Entre Todos Podemos”, esperándose que la ejecución del Plan Esquema de Ordenamiento Territorial sea aceptada por sus protagonistas, por que su fin principal debe ser el bienestar de todas y todos, que nos permita superar temas complejos que nos afectan en lo cotidiano, tales como el desempleo y su más patética expresión – la pobreza – la seguridad ciudadana, los desplazados por la violencia, la calidad y la cobertura de los Servicios públicos Domiciliarios, la Educación en sus distintos niveles y la salud, entre otros aspectos.

La dirección para la operatividad de todos los procesos para la formulación de este Plan estuvo a cargo de un profesional nativo de este municipio quien constituyó un equipo interdisciplinario con profesionales y técnicos de nuestros pueblos, lo que garantiza la objetividad y originalidad del mismo.

Para culminar, deseo manifestar que esta potente herramienta concebida como instrumento determinante para el desarrollo municipal, abre el camino para que las administraciones locales y las futuras generaciones asuman este reto de la Planeación Participativa y espero que el Plan Esquema de Ordenamiento territorial “Entre Todos Podemos gestionar un Desarrollo Ordenado “ para los años 2000 –2009, contribuya efectivamente al cumplimiento de los objetivos

para los cuales fue diseñado y que se constituya en un documento de consulta permanente e instrumento importante para mejorar y hacer más eficiente la gestión pública en el municipio de El Paso.

GEOBERTO RUIZ MARTINEZ
Alcalde Municipal

INTRODUCCION

El Ordenamiento Territorial se constituye en un proceso de planificación permanente, ajustado a la realidad territorial en todos sus aspectos biofísico, económico, sociocultural y político, se trata de que la sociedad identifique la forma como debe utilizarse el territorio dentro de un propósito general de buscar el bienestar colectivo a corto, mediano y largo plazo, con el fin de proyectar el desarrollo de tal manera que se conserve la base de los recursos naturales y se mejore las condiciones de vida de la población que lo habita garantizando esa misma base ambiental a las generaciones futuras.

El Ordenamiento busca entonces llegar a un acuerdo social por medio del cual los habitantes del municipio de El Paso, concreten su forma de realización con la naturaleza. Esto significa que a partir de las necesidades sociales y de las restricciones ambientales, los ciudadanos deben establecer acuerdos para la utilización y mayor gobernabilidad del territorio de nuestros pueblos.

Por ello, todo proceso de Ordenamiento Territorial debe estar apoyado en tres pilares; **la información** sobre el Medio Ambiente, que permita establecer claramente los cambios en la calidad ambiental y las causas que lo ocasionan, **la participación** de la población para lograr un proceso de concertación que vaya de la mano con un proceso de diagnóstico conjunto, **el conocimiento** de las interrelaciones entre los distintos elementos ambientales (clima, suelo, vegetación, geología y geomorfología) y de los impactos de las necesidades humanas sobre los anteriores elementos ambientales en el corto, mediano y largo plazo. Lo anterior implica que este conocimiento debe ser compartido por la administración municipal y/o planificadores expertos en el área con la comunidad del municipio, de tal manera que en el proceso de elaboración del Plan se puedan constatar en la realidad estas relaciones y se pueda llegar a acuerdos sobre el Ordenamiento Territorial deseado y en la etapa de implementación no se generen conflictos que impidan cumplir los objetivos propuestos o el efectivo desarrollo del Plan.

En este sentido la Ley 388/97 de Desarrollo Territorial establece, la competencia al municipio de formular El Plan de Ordenamiento Territorial que para el caso de El Paso, es un Esquema de Ordenamiento y reglamentar los usos de los suelos. Por lo tanto para su implementación y cumplimiento se deberá partir del

conocimiento, interpretación y análisis de la Ley, acompañado de las orientaciones del ente Departamental (Secretaría de Planeación) y la Corporación Autónoma Regional en este caso **CORPOCESAR**, sobre todo en nuestro municipio por sus expectativas de desarrollo económico basada en la Minería, la Pesca, la ganadería y Agricultura.

**CAPITULO 1:
MARCO TEORICO LEGAL**

MARCO CONCEPTUAL Y JURÍDICO

Definición

Teniendo en cuenta la definición establecida por la Normatividad actual Ley 388 de 1997, el Ordenamiento territorial municipal “Comprende el conjunto de acciones político – administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios, en uso de su función pública que le corresponde de acuerdo con la Constitución y las Leyes, para disponer de instrumentos eficientes que orienten el desarrollo de su territorio y regulen el uso del suelo, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales”.(Art. 5°, Ley 388 de 1997)

Principios Legales

El Ordenamiento Territorial está enmarcado dentro de los principios fundamentales de la Constitución Nacional y a lo largo del desarrollo legislativo dentro de normas que tienden a direccionar el proceso, entre las cuales pueden mencionarse:

- Ley de reforma Urbana, Ley 9ª de 1989, señala los criterios para la localización de actividades en áreas urbanas
- Decreto – ley 2811/74, código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del medio Ambiente
- Ley de Creación del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, Ley 3ª de 1991
- Decreto - Ley 1333 de 1986, Código del Régimen municipal
- Ley 60 de 1993, recursos y Competencias de las Entidades Territoriales, Define las competencias de la Nación y las Entidades Territoriales. Las competencias de los municipios en Educación, Salud, en el sector de agua potable, en materia de Vivienda, Subsidios, Participación Social y ciudadana.

- Ley 99 de 1993, Creó el Ministerio del Medio Ambiente y se organizó el Sistema Nacional Ambiental (SINA); y establece específicamente en su artículo 65" dictar, dentro de los límites establecidos por la ley los reglamentos y las disposiciones superiores las normas, de ORDENAMIENTO TERRITORIAL y las regulaciones sobre el uso del suelo "
- Ley 136/94, organización y funcionamiento de los municipio
- Ley 134 de 1994, define los mecanismos de Participación Ciudadana y las normas fundamentales que rigen la participación democrática de las organizaciones civiles.
- Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo, precisa los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento evaluación y control del Plan de Desarrollo, aplicable a todas las entidades territoriales y organismos públicos de todo orden.
- Ley 142 de 1994, Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, reglamenta la prestación de los Servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas, combustible, telefonía pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, entre otros, esenciales para el bienestar de las comunidades.
- Ley 388 de 1997, de desarrollo Territorial: Define los procedimientos y contenidos para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, señala los principales instrumentos de gestión y acción urbanística y define responsabilidades generales a diversas instituciones municipales, departamentales y nacionales.
- Decreto 879 de 1998, Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al Ordenamiento del Territorio Municipal, distrital y a los Planes de Ordenamiento Territorial, estableciendo como fecha límite para su presentación el día 21 de Enero de 1999.
- Decreto 1052 del 10 de Junio de 1998: Reglamenta las disposiciones referentes a licencias de Construcción y urbanismo, el ejercicio de las Curadurías urbanas y las sanciones urbanísticas.

- Decreto 1420 de Julio 24 de 1998, Señala las normas, Procedimientos, parámetros y criterios para la elaboración de los avalúos destinados a precisar los valores comerciales de los bienes inmuebles.
- Decreto 1504 de Agosto 4 de 1998, Propone un conjunto de directrices asociadas con el manejo del espacio público en los planes de Ordenamiento Territoriales.
- Decreto 1507 de Agosto 4 de 1998, Reglamenta la formulación de los planes parciales y las unidades de Actuación Urbanística contenido en la Ley 388 de 1997.
- Decreto 1599 de Agosto 6 de 1998: Desarrolla aspectos asociados con disposiciones referentes a la participación por plusvalía de que trata la Ley 388 de 1997.
- Decreto 151 de 1999: Amplía el plazo de elaboración y aprobación de los planes de Ordenamiento Territorial al 24 de Enero del año 2000.
- Ley 507 de 1999: Por la cual se prorroga el plazo máximo del artículo 23 de la Ley 388 de 1997 hasta el 31 de Diciembre de 1999.
- Ley 508 de Julio 29 de 1999: Por la cual se establece el Plan Nacional de Desarrollo "Cambio para construir la paz" 1998 –2002.
- Ley 546 Diciembre 23 de 1999: donde se dictan normas en materia de vivienda, se señalan los objetivos y criterios generales a los cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular un sistema especializado para su financiación, se dictan medidas relacionadas con los impuestos y otros costos vinculados a la construcción y negociación de vivienda y se expiden otras disposiciones, ampliando hasta el 30 de Junio del año 2000, el plazo para que los municipios, distritos y la isla de San Andrés adopten los planes de Ordenamiento Territorial previstos en la Ley 388 de 1997.
- Ley 70 de 1993, Reconocimiento de titularidad colectiva de las tierras de las comunidades negras.

- Ley 101 de 1993 establece normas sobre protección y desarrollo del sector agropecuario y pesquero, previsión de crédito para estos sectores, incentivos para esta capitalización rural, comercialización, tecnología, asistencia técnica, desarrollo social rural y participación ciudadana.
- Ley 105 de 1993: Establece competencias sobre transporte y vías a la Nación, departamentos y municipios, entre otros aspectos.
- Decreto 1809 de 1993: Define la participación fiscal de los territorios indígenas.
- Ley 115 de 1994: Estructura y organización del sector educativo, funciones y competencias territoriales.
- Ley 128 de 1994 Orgánica de Áreas Metropolitanas (128 de 1994): Establece sus objetivos, la naturaleza y las funciones, el régimen para su constitución y las relaciones entre los municipios integrantes; el régimen administrativo; los recursos.
- Ley 141 de 1994 : Regula la distribución de regalías provenientes de la explotación de recursos naturales, para las entidades territoriales.
- Ley 160 de 1994 y Decreto 1866 de 1994: Crea el sistema Nacional de la reforma agraria y desarrollo rural Campesino; sobre reforma agraria; reforma el **INCORA**, establece normas de subsidio y crédito, negociación y adquisición de tierras y expropiación. Sobre unidades agrícolas familiares; sobre clasificación de las propiedades., deslinde y recuperación de baldíos, extinción de dominio sobre tierras incultas. Baldíos nacionales, colonización, zonas de reservas campesinas y desarrollo empresarial.

CUADRO N°. 1
MUNICIPIO EL PASO
FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TEMA	ASUNTOS	ART.C.P.
REGIMEN TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ organización y división territorial ➤ Competencias entidades territoriales ➤ Tipos de entidades territoriales ➤ Creación de municipios ➤ Ley orgánica de Ordenamiento territorial ➤ Categorización de municipios ➤ Áreas metropolitanas ➤ Región administrativa y de planeación ➤ Provincias ➤ Comunas y corregimientos 	<p>285</p> <p>288</p> <p>286</p> <p>300</p> <p>288</p> <p>320</p> <p>319</p> <p>306</p> <p>321</p> <p>318</p>
PATRIMONIO CULTURAL ÉTNICO Y NATURAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Protección de la diversidad étnica y cultural ➤ Protección de la riqueza cultural y natural ➤ Derecho a gozar de un ambiente sano 	<p>7</p> <p>8 y 72</p> <p>79</p>
DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificación manejo y aprovechamiento de los recursos naturales ➤ Competencia municipal para ordenar el desarrollo de su territorio ➤ Protección del espacio público ➤ Reglamentación de uso del suelo ➤ Función de la propiedad ➤ Explotación de recursos naturales y usos del suelo e intervención del estudio en la Economía y el ordenamiento Territorial 	<p>80</p> <p>311</p> <p>82</p> <p>313,7</p> <p>58</p> <p>334</p>
PARTICIPACIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formas de participación ciudadana 	<p>103 - 106</p>

ASPECTOS GENERALES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para la formulación y elaboración del Plan Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de El Paso 2000 – 2009 **“Entre Todos Podemos Gestionar un Desarrollo Ordenado,”** se implantó los siguientes lineamientos.

- El Esquema de Ordenamiento Territorial es el instrumento básico de planificación cartográfica y descriptiva, liderada por los entes territoriales (municipios) a fin de orientar el desarrollo de la población.
- En la formulación del Plan Esquema de Ordenamiento Territorial la participación ciudadana y Comunitaria es un factor determinante para la definición de un norte concertado que coadyuve así a un desarrollo armónico y planificado.
- El Plan Esquema de Ordenamiento Territorial como instrumento racionalizador de la toma de decisiones sobre los procesos de uso de ocupación del territorio, que brinda una estrategia de desarrollo ambiental, económico, social, cultural y espacial del municipio de El Paso.
- El Plan Esquema de Ordenamiento Territorial, reconoce ampliamente los desarrollos desiguales del territorio y propone implementar acciones para la distribución equilibrada y equitativa de la inversión pública .

El Plan de Ordenamiento Territorial, sirve como herramienta para reconciliar las políticas.

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Partiendo de la política del Ministerio de Desarrollo Económico, se diseñó las bases metodológicas del Esquema de Ordenamiento Territorial de el municipio de El Paso **“Entre Todos Podemos Gestionar un Desarrollo Ordenado”** fundamentadas en cinco (5) etapas o momentos que actúan de manera sincronizada y simultánea:

VALORACIÓN

En este momento se realizan varias acciones, así:

- ❖ La autoridad municipal de El Paso, adopta la decisión política para la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial requisito sin el cual era imposible iniciar el proceso, definiéndose su operatividad, orientación a un grupo Técnico, liderado por su gerente, apoyado en dos profesionales (un Arquitecto y un Ingeniero de minas), un Técnico ambiental y un secretario, fijándose funciones básicas mediante un cronograma de trabajo y el apoyo de dos profesionales de PRODECO.
- ❖ Revisión de las metodologías disponibles para la formulación y elaboración del Plan Esquema de Ordenamiento Territorial.
- ❖ Creación de la Oficina del Proyecto Esquema de Ordenamiento Territorial, adscrita al Despacho del Señor Alcalde municipal.
- ❖ Socialización y ambientación del Proyecto, dando a conocer a las comunidades del municipio de El Paso, la relevancia e importancia de la realización de este Proyecto, para ello, se realizaron cinco (5) mesas de trabajo en el área urbana y rural.
- ❖ Activación del Sistema Local de Planeación. La base operativa para la formulación del Proyecto Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, se constituyó con la activación del Sistema Local de Planeación, integrado por el Alcalde, la Oficina de Planeación, el Consejo de Gobierno, el Concejo Municipal de Planeación y el Honorable Concejo Municipal.

ALCANCES DEL PLAN ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se formularon los términos de referencia del Proyecto Esquema de Ordenamiento Territorial “Entre Todos Podemos Gestionar un Desarrollo Ordenado”, que comprende la determinación de los ejes temáticos centrales, de las responsabilidades de cada una de las instancias participes y del apoyo logístico para la elaboración del Esquema definiéndose con las comunidades los

temas estratégicos, prioritarios y la aproximación inicial de la imagen objetivo del municipio de El Paso hacia el año 2009.

PREDIAGNÓSTICO Y DIAGNÓSTICO

- ❖ Recopilación de Información Secundaria, se hizo una revisión bibliográfica y cartográfica, entre las que se ubicaron documentos de gran valía como el Plan de Desarrollo Municipal 1998 – 2000 “ **Entre Todos Podemos**”, Planos de Estratificación Socioeconómica del municipio, Estudios y Diseño para la Recuperación Ambiental de la Ciénaga de San Marcos, Estudio INPRO LTDA 1997, Plan de Desarrollo Educativo municipal 1998 -- 2000, ATLAS Ambiental del Cesar, Bases Ambientales para el Ordenamiento territorial municipal en el marco de la Ley 388 de 1997 del Ministerio del Medio Ambiente, Información Estadística de la UMATA y Normas Vigentes que regulan el Ordenamiento Territorial de los municipios.
- ❖ Recolección de la Información Primaria a través de aplicación de Encuestas y recorrido a la zona urbana, Cabeceras Corregimentales y Veredas del municipio
- ❖ MESAS de Trabajo, se realizaron tanto a nivel urbano como rural, obteniéndose un estado de cada uno de los sectores en el municipio, una visión territorial de este en el Contexto subregional, departamental y regional.
- ❖ Espacialización del diagnóstico, este se realizó en primer momento en las diferentes mesas de trabajo con la comunidad rural y urbana.
- ❖ Elaboración de un documento, el equipo técnico presentó al señor alcalde municipal y a **CORPOCESAR** una síntesis del diagnóstico en el mes de Diciembre de 1999.

FORMULACIÓN DEL PLAN ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- ❖ Definición de la imagen posible del territorio con la participación de la Comunidad Organizada y del Equipo Técnico.
- ❖ Elaboración del Proyecto Esquema de Ordenamiento Territorial con los instrumentos que permitan su implementación.
- ❖ Aprobación del Plan, por las autoridades Competentes: Corpocesar, Consejo Territorial de Planeación municipal y la Honorable Corporación Pública, de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Desarrollo Territorial 388 de 1997 y su Decreto Reglamentario 879 de 1998.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La administración municipal actual, como las tres (3) posteriores fundamenten sus acciones de gestión y de gobierno en la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial y formulen los Planes de Desarrollo municipal con base en las propuestas definidas en el presente Esquema.

ALCANCES DEL PLAN ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sirviendo como referencia lo planteado en el marco conceptual y los lineamientos metodológicos se precisan los siguientes alcances del Esquema de Ordenamiento Territorial de El Paso Cesar

VIGENCIA DEL ESQUEMA

1. **Para el corto plazo:** se determinarán acciones articuladas en el Plan de Desarrollo municipal 1998 – 2000 **“Entre Todos Podemos”** dando con ello, cumplimiento a lo previsto en la Ley, como es la obligación de organizar o articular las actividades territoriales definidas en el Plan de Desarrollo, a los procesos operativos y de inversión del Plan de Ordenamiento Territorial (P.E.O.T), lo que nos permite establecer un plan de corto plazo de un (1) año.

2. **Para el mediano plazo:** se establece el período comprendido entre el año 2001 y el año 2003, lo que quiere decir del segundo al cuarto año del P.E.O.T.
3. **Para el largo plazo:** se proponen acciones cuyos términos temporales y físicos se plantean hacia el año 2009.

FORMULACIÓN POR COMPONENTES

1. El Componente General. Señala, Los objetivos, estrategias y políticas territoriales, la clasificación del territorio municipal en suelo urbano y suelo rural, así como la ocupación y el aprovechamiento de estos, la delimitación de las áreas de reservas para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales y la determinación de las áreas expuestas a amenazas de riesgos.
2. El Componente Urbano. Identifica y define la estructura general del suelo urbano, en especial la localización y dimensiones de vías, provisiones de Servicios Públicos Domiciliarios y actuaciones urbanísticas de parcelación, urbanización y construcciones.
3. El Componente Rural. Identifica, señala y delimita en forma detallada, por lo menos de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales, zonas expuestas a amenazas y riesgos, las áreas que forman parte de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios públicos y para la disposición final de residuos sólidos y líquidos, áreas de producción agropecuaria, forestal y minera, y equipamiento de salud y educación.
4. El Componente Normativo, definido en el acuerdo municipal que adopta el Plan aprobado por la Honorable Corporación municipal, incluyendo en su articulado los tres (3) componentes precitados.

CAPITULO 2: GENERALIDADES

GENERALIDADES

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los habitantes del municipio de El Paso, tienen su origen en el grupo fenotípicamente identificado como Negro procedente del África, traídos por los españoles por vía fluvial y marítima a Barranquilla, Mompox, el Banco, de allí a El Paso para que se dedicaran al cuidado de las Haciendas Ganaderas, Santa Bárbara de las Cabezas, La Embocada, Calenturas y otras que conformaban el Hato Ganadero denominado **EL PASO**, de propiedad de las familias españolas Mier, Guerra Fernández, Gutiérrez de Piñeres Trespacios. En ese sentido, se puede establecer que la etapa de formación como población se remonta al año 1540 aproximadamente, cuando el Adelantado **ALONSO LUIS LUGO**, utilizó como ruta del Cabo de la Vela al Valle de Upar, para seguir hasta el Río Magdalena y posteriormente al Nuevo Reino. Los primeros pobladores de El Paso, se asentaron en lo que es hoy la Vereda la Estación y el Corregimiento de El Vallito, sitio denominado Mata Redonda, este asentamiento fue incinerado totalmente por desconocidos; sus habitantes en la búsqueda de nuevos parajes se ubicaron en el sitio que hoy conocemos como la cabecera municipal cerca al corredor cenagoso de la Ciénaga San Marco y el Valle del Río Ariguaní.

En el año de 1836, fue erigido Distrito por el Gobernador de la provincia Pedro Díaz Granados, pero con la promulgación de la ley 176 del 13 de Octubre de 1871, desaparecen los distritos y se convierte en Corregimiento del municipio de Chiriguaná hasta el 29 de Noviembre de 1979, siendo elevado a la categoría de municipio mediante la Ordenanza N° 029 de la fecha citada, dejada sin efectos por el Consejo de Estado. En el año de 1989 se erige nuevamente municipio a través de la Ordenanza N° 004 del 1 de Noviembre de 1989.

LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PASO

El municipio de El Paso se encuentra ubicado al Centro-occidente Subregión Occidental del Departamento del Cesar, con un área de 823.670 Km² que corresponde al 3.6% del área total Departamental. Limita según el Artículo tercero de la Ordenanza N° 004 del 1 de Noviembre de 1989 NORTE: Se toman

los límites antiguos del municipio de Chiriguaná con los de La Paz, Codazzi y Valledupar, partiendo de la desembocadura del arroyo de El Medio en el Río Calenturitas; se sigue por todo el cauce de este río aguas abajo en dirección de Oriente a Occidente, hasta su desembocadura en el Río Cesar. Se continúa por todo el cauce de este río aguas arriba en dirección Sur-Norte, hasta Boca de Mata de Cinta, colindando en este trayecto con los municipios de Becerril, Codazzi y La Paz. De la Boca de Mata Cinta se sigue en dirección de Oriente a Occidente por todos los límites antiguos de Chiriguaná y Valledupar; mas adelante con los de El Copey hoy Bosconia, hasta encontrar el Río Ariguaní, en la desembocadura del arroyo El Tonto.

Occidente; por todos los límites antiguos de Chiriguaná con Santa Ana y Chimichagua; partiendo de la desembocadura del arroyo El Tonto en el Río Ariguaní, se sigue por todo el cauce de este río hasta su desembocadura en el Río Cesar. Se continúa por todo el cauce de este río aguas abajo en dirección Norte- Sur, hasta un punto de coordenadas planas $X = 1\ 032.100$, lugar de concurso de los municipios de Chiriguaná, El Paso y Astrea.

LIMITES ENTRE LOS MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ Y EL PASO: partiendo del carretable que de la Hacienda Borrego conduce a La Loma cerca del nacimiento del caño El Rosario, coordenadas planas $X = 1\ 551.400$ $Y = 1\ 065.000$, lugar de concurso de los municipios de la Jagua de Ibirico, Chiriguaná y El Paso, se sigue en dirección Noroeste por dicho carretable hasta su paso sobre el arroyo Paraluz; por este arroyo aguas abajo hasta su desembocadura en la Ciénaga Mata de Palma y desde aquí hasta el punto de coordenadas $X = 1\ 546.000$ $Y = 1\ 048.400$, de este punto en dirección Sur, y línea recta hasta el punto de coordenadas planas $X = 1\ 545.000$ $Y = 1\ 048.500$, de este punto en dirección Este – Oeste y en una línea recta hasta encontrar el Río Cesar, en el punto de coordenadas planas $X = 1\ 545.000$ $Y = 1\ 032.100$, lugar de concurso de los municipios de Chiriguaná, El Paso y Astrea.

LIMITES ENTRE LOS MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y EL PASO : Partiendo en El Paso sobre el Río Calenturitas del carretable que del sitio los Manguitos conduce al Caserío Plan Bonito, lugar de concurso de los municipios de la Jagua de Ibirico, El Paso y Becerril se sigue en dirección Sur – Oeste por el camino que de los Maguitos conduce a Plan Bonito, conduce a el Caserío Boquerón; por este carretable hasta encontrar el camino que conduce a la

Loma de los Venados en su punto de coordenadas planas $X = 1'556.440$ $Y = 1'069.920$, se continúa en dirección general Sur – Oeste por el camino de Loma de Venados, hasta su paso en el Caño Paraluz coordenadas planas $X = 1'553.670$ $Y = 1'068.250$; se sigue en dirección Sur – Oeste en línea recta hasta encontrar el carreteable que de la Hacienda Borrego conduce a la Loma, cerca al nacimiento del caño El Rosario, coordenadas planas $X = 1'851.400$ $Y = 1'065.000$ lugar de concurso de los municipios de la Jagua de Ibirico, Chiriguaná y El Paso.

La posición astronómica del municipio de El Paso se da entre las coordenadas geográfica $9^{\circ} 40'$ de Latitud Norte y $73^{\circ} 39'$ de longitud Oeste del meridiano de GREENWICH, con una altitud de 35.5 m.s.n.m, con una temperatura media de $30^{\circ} C$ y una precipitación media anual de 1500 mm.

Se encuentra a 130 Kms. de distancia de Valledupar, Capital del Departamento del Cesar, comunicado con esta a través de un sistema de carreteras en regular estado.

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

El municipio de El Paso, político administrativamente esta conformado por seis (6) Corregimientos: La Loma de Calenturas, Potrerillo, Cuatro Viento, El Carmen, El Vallito y Puente Canoas. Con el propósito de conjugar esta división política administrativa con criterios de continuidad geográfica intercomunicación interveredal vocación económica, vínculos de complementariedad y la prestación de servicios, el municipio de El Paso se organizará en seis (6) bloques veredales, en esa dirección el territorio jurisdiccional del municipio se distribuye de la siguiente manera

Cuadro N°. 2
MUNICIPIO DE EL PASO
DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

BLOQUES VEREDALES	NODO CENTRAL	VEREDA
BLOQUE 1	EL PASO	El Amparo Manantial Cansa La Vista Bejucal
BLOQUE 2	CUATRO VIENTO	Mata de Queso Loma Linda Guayacán Los Olivos La Estación Puerto Lajas
BLOQUE 3	EL CARMEN	Tío Pacho Repelón Casa de Zinc Las Guaras
BLOQUE 4	EL VALLITO	Boca de la Miel
BLOQUE 5	POTRERILLO	Boca de Iguana La Sabina Campo Alegre
BLOQUE 6	LA LOMA DE CALENTURAS	Puente Canoas Plan Bonito El Hatillo

Fuente: UMATA Y ACTA S de las mesas de trabajo

Existen dos Veredas del municipio de Pijiño del Carmen, Departamento del Magdalena vinculada al municipio de El Paso social y económicamente, ellas son Ariguaní I y Ariguaní II. En este orden de ideas, se hace oportuno mencionar que la Vereda Loma Linda, no obstante de pertenecer al municipio de El Paso (según la Ordenanza 004 de 1989) esta tiene sus vínculos sociales y económico con el municipio de Bosconia.

CONFORMACIÓN DEL ÁREA URBANA (CUADRO)

Los habitantes más avanzados en edad del municipio comentan o narran que los datos más antiguos hablan que en el año 1680 cuando Don Francisco Verdugo Cuello, demostró su propiedad del Hato Ganadero "El Paso" convertido en asentamiento humano por su crecimiento, fue incinerado totalmente por personas desconocidas, sus habitantes se ubicaron en el sitio que hoy conocemos como la Cabecera Municipal de este ente territorial, organizándose en la calle Central, específicamente alrededor de la plaza, declarada Patrimonio histórico cultural, posteriormente se conformaron las calles de las Cotorras, el Cerezo o mocha y la calle Nueva, las cuales nos permiten configurar la división político-administrativa del área urbana en Barrios (Ver plano No.).

CAPITULO 3:
MEDIO FÍSICO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE EL PASO

MEDIO FISICO AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE EL PASO

ASPECTOS BIOFÍSICOS

PRESENTACIÓN.

Este es uno de los componentes básicos del diagnóstico lo constituye el espacio físico, el cual relacionado con el análisis de los componentes bióticos y socioeconómicos, permiten conocer la problemática integral del Municipio de El Paso facilitando de esta manera establecer la situación ambiental y delimitar áreas de protección y manejo integral de los recursos naturales renovables.

Dentro de estos componentes se analizan las siguientes temáticas:

- Paisajes
- Resultados de la interacción de factores y procesos como el clima
- Agua
- Suelo
- Relieve
- Amenazas naturales
- Población
- Temperatura
- Fauna
- Flora

Estas interrelaciones nos permiten clasificar los problemas que existen en el Municipio, sus limitantes y así afianzar la propuesta del P.E.O.T.

CLIMA

El comportamiento climático del territorio de el Municipio de El Paso está relacionado con los períodos mayores y menores de lluvia, denotando un clima seco con marcados períodos entre una época y otra.

INFORMACIÓN Y METODOLOGÍA

INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

Se obtuvo a partir de la información suministrada por:

- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)
- Atlas Ambiental del Departamento del Cesar(Esc 1:750.000)
- Estudio de Ordenamiento Ambiental territorial de la Cuenca Carbonífera del Cesar
- IDEAM

METODOLOGÍA

La metodología se utilizó con los parámetros climatológicos más importantes en el Municipio, luego de haber realizado una visita a las diferentes estaciones partiendo de la información registrada en las Estaciones Climatológicas existentes se definieron parámetros climáticos como:

- Humedad relativa: 80%

- Régimen de viento: 0,3 – 1,5 m/seg
- Nubosidad: 5,26 octas
- Temperatura: 27° c
- Brillo solar: 204,77 horas
- Evaporación: 1460 – 1890 mm

El objeto de conocer la disponibilidad de H₂O en el Municipio se tuvo como base la información de las estaciones encontradas en el área Municipal. Esta información se ajustó a los estudios que se han realizados en años anteriores. Como el estudio del **Atlas Ambiental** del Departamento del Cesar Esc 1: 750.000.

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS LLUVIAS

Los registros pluviométricos de las estaciones El Paso y la Loma, presentan una precipitación promedio de 1474,3 mm y una precipitación máxima de 2000 mm.

DISTRIBUCIÓN DE LA TEMPERATURA

La temperatura que se plasma en el estudio según los datos suministrados por las estaciones, está directamente relacionado con la altitud ya que el trópico se caracteriza por uniformidad de la temperatura en los diferentes sitios(Ver Cuadro de Temperatura).

DIRECCIÓN Y VELOCIDAD DE LOS VIENTOS

Para la determinación de la rosa de vientos en el Municipio, se tomaron los datos suministrados por las estaciones existentes (Ver Cuadro y Grafico de Dirección y Velocidad de Vientos).

- Estación 1: La Loma

- Estación 2: El Paso
- Evaporación: 1460 – 1890 mm
- Brillo Solar: 204,77 horas
- Humedad Relativa: 80%
- Nubosidad: 5,26 octas

REGIONES BIOCLIMÁTICAS

En el Municipio de El Paso por su topografía plana se presenta un solo piso térmico que es el piso ecuatorial.

PISO ECUATORIAL

Altudinalmente este piso se encuentra a partir de los 0 – 35,5 m.s.n.m con presencias de bosques primarios en las riveras de los ríos – bosques intervenidos en gran partes del territorio Municipal, con una temperatura a lo largo del año de 27 c° hasta 32 c° (Ver Mapa de la región Bioclimática)(Opcional)

HIDROLOGÍA

INTRODUCCIÓN

En este numeral se describen los aspectos relacionados con la hidrografía e hidrología que posee el Municipio, realizando una descripción de la red hidrográfica del Municipio e Identificando los cuerpos de H2O existente. De igual forma se realizó un informe de manera separada de La Ciénaga Mata de Palma y La Ciénaga de San Marcos.

METODOLOGÍA

La identificación de la hidrología e hidrografía en el Municipio se realizó a partir de los estudios del ATLAS Ambiental del Departamento del Cesar y del estudio de Ordenamiento Ambiental Territorial de la Cuenca Carbonífera del Cesar, siendo esto una herramienta de vital importancia para la valoración del recurso hídrico y luego su ordenamiento, manejo y reglamentación de su uso.

En el plano hidrológico a Esc 1: 50.000 se describieron los diferentes ríos, quebradas, arroyos y cuerpos de H₂O.(ver plano N° 1)

HIDROLOGÍA DEL MUNICIPIO DE EL PASO.

INTRODUCCIÓN

En el presente numeral se analiza los aspectos referentes a la hidrología e hidrografía en el municipio de El Paso, realizando un descripción de su red hidrográfica, identificando los cuerpos de agua y comparando análisis caudales de las corrientes sobre las cuales se tiene información hidrográfica suministrada por el IDEAM y los estudios anteriores.

Se realiza una sectorización y delimitación de las principales corrientes que conforman la red hidrográfica, la cual pertenece a un (1) gran sistema de vertientes hidrográficas como la cuenca del río con las subcuencas del Río Ariguaní y el Río Calenturitas.

METODOLOGIA

La metodología empleada en la identificación del sistema hidrográfico del Municipio se realizó a partir de un inventario de corrientes con información secundario y corroborada en las mesas de trabajo por los habitantes del Municipio, lo cual constituye una fuente informativa importante para la evaluación del recurso hídrico superficial y su posterior planeación en las diferentes labores.

HIDROLOGIA DEL MUNICIPIO

Para el análisis hidrológico del municipio se utilizaron informaciones de estudios del río Ariguani, río Calenturitas, río Cesar y ciénega San marcos, llevados a cabo por el IDEAM, INAT e INPRO LTDA.

CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL MUNICIPIO

➤ CUENCA DEL RIO CESAR

La cuenca del río Cesar se encuentra localizada al sureste de la Sierra Nevada de Santa Marta y al Occidente de la Serranía del Perijá en un 65% en Departamento del Cesar y en un 35% en Departamento de la Guajira, con una extensión aproximada de 1'776,900 Hect. Nace en la Sierra Nevada de Santa Marta, reconoce el Municipio de Sur a Norte, iniciando su recorrido en dirección Nw posteriormente sale del municipio en dirección Sur Este y luego continua su curso para desembocar en el Río Magdalena.

El Municipio presenta dos (2) subcuencas como lo son las del río Ariguani en la margen derecha y la del río Calenturitas en la margen izquierda.

A continuación se describen las principales subcuencas del sistema hídrico de esta cuenca:

- **Subcuenca del Río Ariguani:** Principal afluente del río Cesar, nace al Occidente de la cuchilla de San Quintín a 2050M. snm, al sur occidente de la Sierra Nevada de Santa Marta. Sirve de limite entre los Departamentos del Cesar y Magdalena. La Subcuenca del Río Ariguani representa la más importante de el Municipio de El Paso.

Es alimentado por los Ríos Chimila y Ariguanicito al igual que por números arroyos y quebradas. Cerca de la población de Bosconia, sobre el río Ariguani se halla una estación hidrológica, denominada Palmariguani, código 2804705, e instalación en octubre de 1978. Con base en los registros históricos de Palmariguani tiene un caudal medio de 14,59M3/Seg., para un periodo entre 1970 a 1996.

- **Subcuenca del Río Calenturitas:** Su principal es el río Maracas, el cual nace en la línea fronterizo. En su margen izquierda, casi desde su nacimiento, se encuentra la otra Reserva Especial, Yukos de Socomba, establecida por el INCORA.

- **CIÉNAGAS**

En el Municipio de El Paso se encuentran las Ciénegas de San Marcos en la Cabecera municipal, las Ciénegas de el Acueducto y el Cementerio, la Pachita en el corregimiento de La Loma de Calenturas y la Ciénega Ascencio en cercanía a la Vereda El Encanto y Mata de Palma en el corregimiento de Potrerillo.

- **ARROYOS Y CAÑOS**

En este Municipio se encuentra como principal el arroyo Paraluz en el corregimiento de La Loma de Calenturas y que a la vez sirve de límite entre los Municipios de El Paso y Chiriguaná. También en el Municipio de El Paso se encuentran los Caños: Cuatro bocas, Caño las Mujeres, Negro, el Avispero, Remolino, Pozo largo, Ceiba mocha, bijagual, tronadero, coquillo, Peludo, Mata de indio, las Mulas, tinajitas, Rabón, Manantial y los arroyos Boscolber, paso de Cecilia, la fanfarrona, Juan Andrés, guayacán, El Borracho, Simón, mata león, Sabería, soledad, La Malena y Las Cabezas.

MANEJO A ADOPTAR: Para conservación de las fuentes hídricas de el Municipio de El Paso el PEOT **“Entre Todos Podemos Gestionar un Desarrollo Ordenado”** Propone:

- Para las ciénagas un Plan Parcial para la recuperación y un anillo de protección de 80Ms.
- Para los ríos se propone un área de protección de 30Ms y 10Ms par los caños y arroyos.

FUENTES DE CONTAMINACIÓN EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

Las actividades realizadas en el municipio ya sea para obtener un beneficio como la explotación de los recursos naturales, están ocasionando deterioro en los mismos.

ACTIVIDADES CAUSANTES DE LA DEGRADACIÓN EN LOS RECURSOS

- Actividad Minera
- Actividad Industrial
- Actividad Domestica
- Actividad Agrícola

GEOLOGÍA

El municipio de El Paso, está asentado en los valles y sabanas que se extienden a orillas de los Ríos Cesar, Ariguaní y Calenturitas, en su jurisdicción territorial se llevan a cabo proyectos de explotación y exploración Carboníferas tales como: El Boquerón, Calenturitas, Siminera, EL Hatillo, El Descanso y Guaimaral esta particularidad implica la necesidad de trabajar sobre un Plan Integral de Manejo Ambiental que logre monitorear o levantar una línea base completa que se ajuste a las dimensiones de las actividades económicas que interrelacionan con el medio del territorio.

El deterioro ambiental de los valles de los ríos y sabanas han afectado el sistema hidrográfico del municipio, el cual también en su gran mayoría son compartidos con otros municipios del Departamento del Cesar y el Magdalena, justificándose una acción conjunta para su recuperación. Las zonas húmedas del complejo cenagoso del municipio (Ciénaga San Marco y Mata Palma), constituyen unos ecosistemas estratégicos que son vulnerables por su fragilidad y compleja composición ya que las acciones ejecutadas en cualquier lugar de la cuenca pueden romper el equilibrio natural. El comportamiento hídrico y biológico de estos ecosistemas se ve afectado significativamente por la descarga de desechos orgánicos, contaminación con agroquímicos, sedimentación, desvíos y taponamientos de cauces, cuyas fuentes se ubican generalmente fuera del área. Tales hechos causan daños graves a los recursos naturales y al medio ambiente e inciden en el nivel de vida de los habitantes del municipio.

Las unidades geológicas que se encuentran en el área del municipio de El Paso se hallan plasmadas en el mapa geológico N° 03

➤ EL SINCLINAL DE LA LOMA

Con dirección NE – SW, afecta la secuencia de grano grueso y glomerado de la formación Cuesta, la unidad litológica se continúa al oriente formando la anticlinal del Tucuy, el cual a su vez es seguido por un sinclinal no denominado.

➤ **LLANURA ALUVIAL OLLA**

Corresponde a los depósitos más recientes acumulados por las corrientes en la zona plana y Semi-plana, su expresión morfológica es una superficie horizontal (plana), donde sus componentes son observables en los cortes de ríos y quebradas. Se caracterizan por una granulometría fina, compuesta por arena fina, limo y arcilla que generalmente están cubiertas por un delgado nivel de gradas finas. El espesor tiene variación notable. De acuerdo con algunas perforaciones de pozos de petróleo, con datos geoelectrónicos y observaciones de campo se puede establecer lo siguiente:

En el área de El Paso – la loma – la jagua las llanuras aluviales es de poco espesor, según Prodeco(1991), varía entre 5 y 25 mt de profundidad, siendo la limitación de estos pozos no muy clara debido a que no presentan buen contraste con las rocas más antiguas por tratarse de una planicie arrasada.

➤ **FORMACIÓN CUESTA (TMC)**

Procedimientos Semiconsolidados que conforman el tope del sinclinal de la loma, y que afloran al oriente del Municipio, el afloramiento de esta unidad se halla en la localidad de Plan Bonito, en este lugar la secuencia está constituida de color gris claro a blanco, semiconsolidado cuarzosa de grano medio a grueso con estratificación cruzada, intercalada con conglomerado de matriz arenosa, con cantos alargados de cuarzo, arenisca con costras ferruginosas y arcillolitas limosas de colores violeta, gris y rojizo. La estratificación es una capa delgada y ocasionalmente media. Su espesor varía entre 160 y 400m. Al E de la loma, y reposa discordante sobre el terciario inferior, Garcías reporta en el pozo - 1 619mts y considera que su espesor total puede ser de 800mts.

FALLAS MENORES

Los rasgos tectónicos que se encuentran en el área del municipio tenemos las fallas de Chorropital, la falla de Caracolicito; estas fallas son pequeñas las cuales no alcanzan a afectar la continuidad de los mantos de carbón.

OCURRENCIAS MINERAS

INTRODUCCIÓN

Los principales minerales existentes en el Municipio son: El carbón que se encuentra en mayor porcentaje y el hierro en menor proporción.

CARBÓN

Como se espacializan en el mapa ocurrencias mineralogicas los más importantes yacimientos se encuentran en la formación **Los Cuervos**, en el Municipio de El Paso se encuentran importantes yacimientos, en el corregimiento de La Loma, la minería se desarrolla en 3 sectores, sobre los flancos occidental y oriental del sinclinal de la loma hay 6 yacimientos principales que son ocupados por empresas como: **SIMINERA- LA LOMA. DRUMOND- CALENTURITA Y EL DESCANSO.**

EXPLOTACIÓN EJECUTADA EN EL PROYECTO DE LA LOMA

Según el plan nacional del desarrollo minero este proyecto contiene reservas de 180 millones de toneladas métricas de carbón térmico bituminoso con buena capacidad calorífica, este proyecto se esta llevando a cabo mediante una explotación a cielo abierto, actualmente con una explotación de 1.6 millones de toneladas. Según expectativa la máxima producción que alcanzará la mina será de 10 millones de toneladas a partir del año 2000.

Históricamente en agosto de 1998 se firmo el contrato de explotación con la firma Norteamericana DRUMOND LTDA. La duración total del contrato es de 30 años divididos en 3 períodos.

- Exploración que comprendió un período de 3 años.
- Montaje el cual tubo una duración de 4 años.
- Explotación el cual cubre el resto de la temporada.

EXPLOTACIÓN EJECUTADA EN EL PROYECTO CALENTURITAS

Esta ubicado entre las siguientes coordenadas planas

X: 1'556.992 – 1'565.970

Y: 1'061.345 – 1'070.600

Esta área está localizada a 20 Km. al Nor – Oriente troncal de la Costa Atlántica. La vía férrea existente con las adecuaciones actuales realizadas de los ferrocarriles nacionales, será utilizada por la firma Prodeco SA. Para el transporte de carbón, desde la mina hasta las instalaciones y puertos de embarques en Santa Marta. Esta explotación minera a cielo abierto fue asignada por CARBOCOL , a la firma Prodeco, en febrero de 1989 para producir 3 millones de toneladas por año. Los estudios geológicos han determinado reservas probadas de más de 100 millones de toneladas.

MÉTODO DE EXPLOTACIÓN MINERA

La explotación se inicio por encima de los mantos 200 y 210. la actividad minera se lleva a cabo siguiendo el rumbo de los mantos dirección N- S, existen cortes anchos para la operación de los equipos.

La extracción se realiza mediante métodos convencionales de explotación a cielo abierto. Las reservas disponibles en el yacimiento carbonífero de calenturitas, cuenta con su respectivo tajo abierto y las escombreras para albergar el descapote resultante. La comunicación entre los niveles se lleva a cabo por vías de acceso de 25 mt de ancho, por este sistema vial se evacua todo el material con destino a las escombreras.

Para evacuar el carbón hacia el centro de acopio se utilizan estas mismas vías, con el objeto de proteger los causes de los ríos se deja una franja de terreno libre a partir de las riveras del río calenturitas hasta una longitud de 200mt a lo largo del cause.

MATERIALES PÉTREOS PARA LA CONSTRUCCIÓN ARENA, GRAVA GRAVILLA

Estas explotaciones se presentan en el Municipio en los sectores de Marquesano y San Martín en los ríos Ariguaní y Cesar. En la actualidad no se está siguiendo ningún plan de manejo ambiental de explotación en los sitios donde se está ejecutando la explotación por lo que estos materiales se están extrayendo de una manera irracional y como consecuencia causando un impacto ambiental al recurso H₂O, suelos y bosques principalmente.

HIERRO(Fe)

Manifestaciones residuales de óxido e hidróxido de hierro (Fe), procedente probablemente de la meteorización de rocas de la formación volcánica sedimentaria y algunos niveles férricos de la formación cuesta. En el Municipio de El Paso y específicamente en el corregimiento de la Loma el Horizonte B del suelo presenta acumulaciones discontinuas con una potencia de hasta 40cm.

GEOMORFOLOGÍA

La zona se caracteriza por formar parte de la planicie aluvial del Río Cesar y Ariguaní, donde se destaca la formación de diques y basines localizados en forma paralela a los ríos Cesar , Ariguaní y Calenturitas, tiene una topografía plana y ligeramente cóncava. Sufre acumulaciones de materiales de diferentes texturas y debido a posición baja y muy cerca de los ríos, el nivel freático es alto. Los basines están ubicados al oeste del corregimiento de Potrerillo, presentan una topografía plana y cóncava que sufren acumulaciones de materiales finos por desbordamientos de la ciénagas y caños, razón por las cuales permanecen inundados gran parte del año, originando así suelos más drenados con procesos de oxido – reducción.

GEOFORMAS MODELADAS POR SEDIMENTACIÓN FLUVIAL Y ALUVIAL

Especialmente se extiende como una llanura en el sector de la cuenca del río cesar en clima cálido seco, cuando las corrientes rebosa las orillas durante los períodos en los cuales la precipitación es alta, las laminas de agua de diferentes alturas abundan el cause y se extiende lateralmente hacia la llanura, como resultado la perdida de velocidad y poder de transporte da origen a la forma de estos paisajes (Ubicar en el Municipio).

PLANO DE INUNDACIÓN

Este es el formado por una series de procesos aluviales donde los materiales más gruesos (aluviones) que se depositan al río y forman diques naturales, luego los limos forman un manto de desborde, los materiales más finos forman la zona de estancamientos del agua, esta geoforma se encuentra en el Municipio cerca al puesto pesquero de Puente Canoas

RANGOS DE PENDIENTES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

INTRODUCCIÓN (VER ANEXO CARTOGRÁFICO)

Con el objetivo de complementar el análisis geomorfológico se presentan a continuación los resultados de la evaluación de las pendientes del terreno y su categorización respectiva, este se inicia a partir de la base cartográfica del estudio de Ordenamiento Ambiental Territorial De La Cuenca Carbonífera Del Cesar (INPRO).

RASGOS DE PENDIENTES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

En el área del Municipio la pendiente que se encuentra fluctúa entre 0-3% de pendiente (plana o ligeramente plana).

TIPO Y GRADO DE EROSIÓN EN EL MUNICIPIO

INTRODUCCIÓN

Se identificaron en el Municipio 3 tipos de erosión: **(Nula, Ligera y Moderada)**, las cuales se describen y analizan a continuación.

Esta información se realizó a partir de los estudios del Atlas Ambiental del Departamento del Cesar y estudios de Ordenamiento Ambiental de la Cuenca carbonífera del Cesar (INPRO). Ver anexo cartográfico (ver plano N° 2).

EROSIÓN NULA

Comprende aquellas áreas en las cuales no se encuentra ningún tipo o proceso erosivo. Por lo general, estos terrenos se caracterizan por presentar una buena protección vegetal y en áreas planas a semi onduladas.

Su extensión en el área del Municipio es de 32701.8 Hect. Equivalentes a un 39.7%.

EROSIÓN LIGERA

Esta se refiere a las áreas con presencia de remoción o pérdida de una pequeña lámina delgada del suelo, sin que presente descubrimiento marcado. Este tipo de erosión se encuentra distribuido en el municipio en cercanía a la Loma, potrerrillo, el Vallito, Loma Linda, El Carmen, Casa de Zinc, El Olivo y El Paso.

Su extensión en el área del municipio es de 36821 Hect. Correspondiéndoles a un 44.7%.

EROSIÓN MODERADA

Constituye un proceso más avanzado de la erosión laminar, observando una mayor erosión del suelo con presencia de pequeños canales formados por el escurrimientos del curso intenso que se refleja en la formación de surcos, lo cual sucede en suelos pocos permeables.

Este proceso está influenciado por la acción del viento, es decir, que la acción eólica está acompañada de los procesos de arrastre y desgaste de la capa superficial del suelo por lo general ocurre en terreno con escasa cobertura vegetal. La distribución en el área del Municipio es de 12.843.9 Hect. Correspondiéndole a un 15.6%.

EDAFOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

El análisis y evaluación de este recurso constituye el componente orientador de buena parte del proceso de ordenación y estructuración de acciones de proyectos a ejecutar. A continuación se muestra la caracterización de las unidades de suelo presente en el Municipio.

Esta información fue tomada a partir del estudio de Ordenamiento Ambiental Territorial de la Cuenca Carbonífera del Cesar(INPRO). Esta evaluación se considera básica para la determinación del uso potencial del suelo (ver plano N° 05).

ASOCIACIONES

ASOCIACIÓN RÍO CESAR

Comprende suelos localizados en la rivera del Río Cesar en actitudes menores de 150 m. El clima es cálido seco, transicional al cálido húmedo; el relieve es plano - cóncavo con pendientes menores del 3%. Son suelos superficiales a moderadamente profundo, limitados por el nivel freático fluctuante, el drenaje natural es moderado a pobre.

Su uso actual es principalmente la ganadería con pastos para, guinea y alemán; existiendo también pequeños cultivos de arroz, maíz, sorgo. La asociación esta formada principalmente por los conjuntos del Río Cesar (Tropofluvents) en 30%, Esperanza (Aeri Tropaquepts) en 30%, Paujil (Fluvaquentic Eutropepts) en 30% e inclusiones de Fluventic Eutropepts en 10%.

ASOCIACIÓN ARIGUANÍ (AR)

Comprende los suelos localizados en los diques y basines muy angostos, de relieve plano y cóncavo con pendientes menores del 2%. Están sujetos a inundaciones por desbordamientos de los Ríos y caños en épocas de lluvia. El

clima es cálido seco y la altitud está por debajo de 200m. Son suelos muy superficiales a moderadamente profundos, limitados en su profundidad por el nivel freático y arcilla muy finas, el drenaje natural es imperfecto a pobre. A nivel regional, su uso actual esta limitado a la ganadería con pastos de guinea y admirable, algunas áreas están en cultivos de palmas africana y arroz. La asociación esta compuesta por los conjuntos Ariguani (Acuic Tropfluents) en 50%, Potrerillo (Tropaquents) en 40% e inclusiones de Typic Tropfluents(10%).

ASOCIACIÓN LOS VENADOS (LV)

Comprende suelos que se localizan en el cuerpo y pie de los abanicos llamados comúnmente sabanas, con una altitud menor de 200m y dentro del clima cálido seco. El relieve es plano con pendiente menores del 3%. Son suelos que se caracterizan por presentar un horizonte argílico, cementado por sodio, extremadamente duro cerca de la superficie, que impide la penetración de las raíces y la precolación del agua y del aire, dando lugar a encharcamiento en época de lluvia , con un drenaje imperfecto.

Estas características, asociada con la presencia de sodio y carbonatos, limitan la profundidad efectiva a muy superficial y restringen su uso a la ganadería extensiva, principalmente de cabras y ovejas, con pastos de sabanas y vegetación espinosa. La asociación está compuesta por los conjuntos de Los Venados (Udis Haplustalfs) en 40%, Guaimaral (Ultic Haplustalfs) en 30% y Vallito (Typic Ustropepts) en 20%; además, 10% de inclusiones de Typic Natrustalfs.

ASOCIACIÓN EL PASO (LP)

Comprende suelos que se localizan en el cuerpo y pie del abanico que se extiende desde el Corregimiento de Los Venados, hasta la Cabecera Municipal de El Paso. Se diferencia de la asociación de Los Venados por tener suelos más sódicos, donde solo crece paja de sabanas y vegetación muy rala, compuesta principalmente por cactus, cardón y puy. Son suelos de relieve planos, caracterizados por presentar un horizonte extremadamente duro muy cerca de la superficie, cementado por sodio y carbonatos, que impiden la penetración de las

raíces y la precolación del agua, dando lugar a encharcamientos en épocas de lluvia. Esta característica asociadas con altos contenidos de sodio a partir de los 15 cm. Limitan la profundidad efectiva y el uso exclusivamente a la ganadería extensiva, principalmente chivos. La asociación esta compuesta por los conjuntos El Paso(Typic Natrustalf) 60%, Villa Rosa (Arquic Natrustalfs) en 30% y 10% de inclusiones Ultic Haplustalfs.

ASOCIACIÓN CAIMÁN (CN)

Los suelos que integran esta asociación se han formado a partir de materiales depositados por los ríos. La unidad se localiza a continuación del cuerpo y parte distal de los abanicos y en sectores limita directamente con la zona quebrada. Se encuentra entre los 120 y 180 m.s.n.m, siendo de origen aluvial, bien drenados y moderadamente profundos a profundos. El clima predominante es cálido seco. Son suelos de relieve plano a ligeramente inclinados, con pendientes de 03% y 3-7%. Su uso actual consiste en cultivos de algodón, palma africana, arroz y ganadería Semi-intensiva.

ASOCIACIÓN LA LOMA (LM)

Comprende suelos localizados en el cuerpo y pie del abanico de La Loma, en altitud menor de 200 m.s.n.m, y dentro del clima cálido seco, transicional al cálido húmedo. El relieve es plano, con pendientes menores del 3% aunque en el Municipio de El Paso, puede llegar hasta ondulado, con pendientes menores del 12%. En algunos sectores se encuentran piedras pequeñas y gravillas en la superficie dentro del perfil, existiendo además la presencia de termiteros.

Los suelos son superficiales a moderadamente profundos, limitados por corazas de hierros, arcillas finas y nivel freático fluctuante. El drenaje natural es moderado a imperfecto y en algunas partes se observan zurales. Químicamente son suelos ácidos, con alto contenido de aluminio en los horizontes inferiores. El uso actual se limita exclusivamente a la ganadería muy extensiva, con paja de sabana. La unidad esta compuesta por los conjuntos La Loma(Ustoxic Dystropepts) en 60% y Paraluz (Ustic Dystropepts) en 30%; con 10% de inclusiones.

ASOCIACIÓN LA AURORA

Se localiza en el cuerpo y pie de los abanicos que se encuentran cerca de Chiriguaná, La Aurora, Arroyo Hondo y Sabanagrande, en altitud que oscila entre 50 y 150 m.s.n.m., dentro del clima cálido húmedo. El relieve es plano a ligeramente inclinado con pendientes menores del 3%. Son suelo poco a bien evolucionados, desarrollados a partir de arenas y gravillas depositadas sobre arcilla lacustre; son bien e imperfectamente drenados, superficiales a moderadamente profundos, limitados en su profundidad por concreciones duras de hierro, manganeso, gravilla, nivel freático y arcilla, en sectores se encuentran termiteros. Estas características, además de su fertilidad muy baja, limitan el uso exclusivamente a la ganadería extensiva con paja de sabana y vegetación predominantemente de paralejos. La asociación está compuesta por los conjuntos Aurora (Typic Dystropepts) en 30% y Los Vientos (Tropofluvents) en 30% , son 10% de inclusiones de Fluventic Dystropepts, localizados en áreas mal drenadas.

USO ACTUAL DE LOS SUELOS

INTRODUCCIÓN

La delimitación y análisis de los diferentes tipos de cobertura vegetal que se presentan en toda el área del municipio, esta relacionado con el uso agropecuario, forestal, cuerpos de agua y asentamientos humanos.

El análisis de uso o cobertura vegetal en la cual está basada este tema, cuya finalidad es la reproducción de un plano temático Esc 1: 50 000 en donde se caracterizan especializan las diferentes unidades de uso existentes en el área del municipio, el cual fue apoyado por el estudio del Atlas Ambiental del Departamento del Cesar y el estudio de Ordenamiento Ambiental Territorial de la Cuenca Carbonífera del Cesar, y su respectivo reconocimiento en campo. (Ver mapa de uso actual y grafico N° 06).

DESCRIPCIÓN DE LAS CLASES Y USO

En el área de estudio se encuentran pequeños sectores con bosques plantados, un sector determinado son las Vereda de Plan Bonito, El Hatillo y el Corregimiento de la Loma al igual que en las áreas mineras que están siendo recuperadas por las Empresas Explotadoras de carbón.

BOSQUE INTERVENIDO

Áreas cubiertas con una masa boscosa en donde se han efectuado aprovechamientos de especies selectivas para madera, donde se ha sustraído este tipo de bosque para la realización de cultivos y en algunos casos para la siembra de pastos, según un estudio realizado en 1993 por Dueñas #, se puede establecer 3 niveles de bosques intervenidos los cuales son:

➤ NIVEL 1

Árboles que van de 3 – 4 mt de altura, compuestos principalmente por Café Cimarrón, Icacó Cacearea. (Mirar estudio Dueñas)

➤ NIVEL 2

Relacionado con árboles que van de 5- 14 mt de altura, dominado básicamente por Café Cimarrón, mortiño, Icacó – chomilia espinosa Coloradito annona glabra, Tataneo Hymenea, Courbaril y jagua genipa americana entre otras.

➤ NIVEL 3

Con altura de 15 – 30 mt de altura, predominando el Canine Caparfera, Canine Caesal Pinacea, Yuco Bomba Copsis, Speciosa, Cedro Cedrelo, Gusanero, Cuña Fistola Senna sp y Sangregao Virola sp entre otros.

La extensión de este tipo de cobertura en el área del Municipio es 997 Hect. Correspondiéndole un 1,21%

BOSQUE DE GALERÍA

Comprende la presencia de vegetación circundante a lo largo de las corrientes hídricas. Se encuentra distribuido a lo largo de los Ríos Ariguaní y Cesar y en los arroyos Paraluz, Chepe entre otros, dentro de estos bosques se pueden determinar claramente en 3 niveles.

- Un nivel arbustivo dominante con altura de 2 –4 mt, de diámetro entre los 5 – 15 cm.
- Un segundo nivel de árboles entre los 5 – 14 mt de altura, y se caracteriza por árboles de amplia cobertura y bastante ramificación.
- Un tercer nivel esta referido a árboles con mayoría de 15 mt de altura y son menos ramificados que el nivel anterior. Estos bosques de galería ocupan una extensión de 9573 Has. Lo que le corresponde un 11,62% % en el Municipio.

RASTROJOS

Son superficies ocupadas por vegetación media y baja, arbustiva o herbacea. Este tipo de cobertura generalmente se presenta en área que antiguamente eran ocupadas por el uso agropecuaria pero debido a su bajo rendimiento o a la falta de mantenimiento respectivo fueron abandonados y posteriormente estas se revegetalizaron en una forma natural.

Las especies predominantes dentro de este tipo de uso son: Lulo de monte, Pale vaca, Araña gato, Zorrumbo, Olla de mico, El valsó, Yarumo de agua dulce y El hobo.

Los rastrojos en el área del Municipio cubren una extensión de 12512 Hect. Equivalentes a un 15,19 %. Siendo después de la cobertura de pasto la que ocupa una mayor parte en el contexto Municipal.

PASTO

Comprende el área cubierta por gramíneas leguminosas rastreras, también se incluyen las especies cultivadas (pastos mejorados). Su uso actual es la ganadería extensiva, las especies más comunes son: Pasto india o Guinea, Panicum maximum, para Brachiaria mutica, puntero hiparrhenel, ruta y gramínea naturales. Este tipo de cobertura ocupa la mayor parte del área con 37.152 Hect. Ocupando un 45.105%.

PASTOS - RASTROJOS

Área de condición similar a la anterior unidad, donde la vegetación está mezclada con pastos generalmente naturales pero con predominio del rastrojo. La composición florística se caracteriza por la ausencia del estrato arbóreo, con vegetación arbustiva dominante, entre las especies arbustivas que conforman este complejo de cobertura tenemos las principales que son: Rabo de zorro andropogon beccaria, Salvia eupatorioides sp, Helecho ptendium equisetum, matarrrom criollo gliricidia, guayabo psidium guineense, lanza vismias gusanero antronium graveolens(anacardiaceae). El aceituno vitex cymosa(verbeneceae), el chicato muntingia calabura(enaiscarpaceae), agua dulce cortón fragrans(euphorbiaceae). Esta cobertura ocupa un área de 8.954 Hect. Correspondiente a un 10,87%.

CULTIVOS

Comprende básicamente las áreas constituidas por plantas de períodos vegetativos cortos en las cuales podemos tener: Arroz, Sorgo, Ajonjolí, Algodón, etc. Los cuales se llevan a cabo en las diferentes veredas del Municipio, este cultivo se aplica riego y abono, establecidos con fines comerciales y en algunos casos para consumos domésticos. Esta área se encuentra localizada en , como lo indica el mapa de uso actual , ocupando una extensión de 8200 Hect. Y un 9,95 %.

CUERPOS DEL AGUA

Áreas cubiertas con agua represada o de movimiento lento, en las cuales tenemos: La Ciénega mata de palma y la Ciénega el paso. La vegetación

existente en estas áreas está conformada por especies hidrófitas entre las cuales tenemos: buchón *elchornia crassipes*, helecho. agua silvinia. Spraceis, junco *typha angustifolia*, lechuga de agua *pistas triatotes*, loto silvestre *hyphoides humboldtianum*, Platanilla *trifolia geniculata*, barbasco *polygnum desiniflorum*, cogollo ciperos *ferac*....

Esta cubierta por masas de agua, a los cuales se incluyen los cuerpos de agua, Jagüeyes y ciénegas. Su cubrimiento en el área del Municipio es 890 Has. Que conforman el 46,13 %.

ZONAS URBANAS

Son áreas donde están localizados los centros de población tales como: cascos Urbanos, Corregimientos y caseríos. Los núcleos urbanos en los cuales comprenden el Casco Urbano del Municipio de El Paso y los corregimientos de: La Loma, Potrerillo, La Aurora, El Vallito, Cuatro Vientos, El Carmen. Su cubrimiento es de 465 Has, equivalentes a 0,56%

USO POTENCIAL DE EL SUELO

INTRODUCCIÓN

Para el presente estudio de la aptitud del suelo, constituyendo esto un elemento de fundamental importancia para el Proceso de Ordenamiento del área del Municipio. Es una herramienta básica tanto en el análisis de conflictos como en el uso del recurso, también para el establecimiento de la propuesta de zonificación y ordenamiento territorial, la metodología se realizó con base a información obtenida a partir del estudio del Atlas Ambiental del Departamento del Cesar, y el estudio de ordenamiento ambiental territorial de la cuenca carbonífera del Departamento del Cesar. La representación cartográfica del uso potencial del suelo se realizó a Esc 1:50.000 y la categoría establecida como se observa en el siguiente cuadro(Ver mapa N° 07)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estos criterios están basados en la caracterización general del suelo (Nivel de Fertilidad, Textura y Profundidad Efectiva), en otros aspectos como pendientes e incorporación de áreas de manejo especial tal como se describe a continuación.

CATEGORÍAS ESTABLECIDAS

Partiendo de los criterios anteriormente expuestos se establecieron 4 categorías y estas se subdividieron con diferentes Subcategorías como:

1. Tierra de Aptitud Agrícola (Ta)
2. Tierra de Aptitud Ganadera (media y baja)
3. Tierra de Manejo Especial Ciénegas y Cuerpos

1. TIERRA DE APTITUD AGRÍCOLA (TA).

Corresponde a aquellas áreas que poseen condiciones edáficas o ambientales sin ningún tipo de limitaciones, que se pueden considerar dentro de esta categoría. Estas áreas presentan una vocación para el desarrollo de esta actividad alta, debido a esto se proponen medidas de conservación de suelos para garantizar un desarrollo sostenible.

En esta categoría la aptitud de los suelos varía para los diferentes tipos de cultivos por lo cual se realizaron tres(3) subdivisiones:

- a. Tierras de Alta Aptitud Agrícola (TA – a)
- b. Tierra de Mediana Aptitud Agrícola (TA – m)
- c. Tierra de Baja Aptitud Agrícola (TA – b)

- a. **TIERRA DE ALTA APTITUD AGRÍCOLA (TA – A)**

Bajo esta categoría se agrupan los terrenos que poseen las mejores condiciones según los criterios establecidos. Son tierra que permiten ser aradas y cultivadas de una manera intensiva y no produciendo ningún conflicto, por los condicionamientos del suelos y el clima, requieren de riego y drenaje acompañada de acciones que vayan a favor del recurso como la optima utilización del agua, buen manejo de suelos y un empleo racional de agroquímicos.

Las tierras de alta altitud agrícola comprende una extensión de 16.417.8 Has. Correspondiéndole un 19.6%.

b. TIERRAS DE MEDIANA APTITUD AGRÍCOLA (TA -M).

Al igual que la categoría anterior esta puede ser arada y cultivada pero de una manera Semi – Intensiva sin presentar riesgos, pero se aconseja el empleo de practicas de conservación de suelos y un buen manejo del agua con tecnologías apropiadas.

Para garantizar su aprovechamiento sostenible. Le corresponde una extensión de 7150 Has. Y un 8.65%.

c. TIERRAS DE BAJA APTITUD AGRÍCOLA (TA - B)

Esta representando los terrenos que presentan una baja vocación agrícola debido a sus pobres condicionamientos sobre los parámetros evaluados. En estos terrenos las actividades de arado se restringen debido a su fuertes limitaciones, lo que hace deducir que son tierras no mecanizables y en estos casos se señala como uso complementario la actividad ganadera de carácter extensivo, esta área comprende una extensión de 58.090 Has. Y un 70,31%.

2. TIERRA DE APTITUD GANADERA (MEDIA - BAJA)

la actividad pecuaria en el Municipio constituye unas de las principales actividades para el desarrollo económico del mismo, se hace necesario determinar y zonificar estas tierras para el aprovechamiento ganadero. De esta manera de identificación las tierras de aptitudes ganaderas medio (media – baja), las cuales pueden ser compatibles con las tierras de baja aptitud agrícola, debido a que el uso complementario que se propone en la actividad ganadera baja, las tierras que se han clasificado en este orden corresponden a una área de 979,2 Has.

3. TIERRAS DE MANEJO ESPECIAL, CIÉNEGAS Y CUERPOS DE AGUA

son terrenos referidos básicamente a las áreas de ciénegas localizadas en los corregimientos de El Hatillo, Potrerillo, La Loma y la cabecera municipal estas áreas cumplen funciones de reglamentación hídrica y son nichos ecológico de numerosas aves y constituyéndose en zonas de reproducción, alimentación y crecimiento de la población de peces y demás organismos acuáticos esta área tiene una extensión de 890 Hect.

CONFLICTOS AMBIENTALES

INTRODUCCIÓN

Para facilitar el diagnostico sobre el estudio en el cual se encuentra el aprovechamiento de las tierras del Municipio, que además permita adaptar el manejo, se elabora este análisis de conflicto de uso; el actual y es potencial para hacer una contratación entre ellos.

Esto nos permite identificar la existencia de los diferentes conflictos como son:

- ❖ Tierras en Equilibrio (Te)
- ❖ Tierras Inadecuadas (Ti)
- ❖ Tierras Muy Inadecuadas (Tmi)

❖ Tierras Subutilizadas (Ts)

Como se presentan en el mapa respectivo y en el cuadro.

TIERRAS EN EQUILIBRIOS (Te)

Comprende básicamente las áreas en donde el uso actual difiere en un grado moderado a su aptitud de uso recomendado o uso potencial existiendo una coordinación ente su uso actual y su uso potencial, es decir se encuentra en uso adecuado, estas áreas se localizan en el área municipal en la mayoría del territorio y con una extensión que alcanza 58.378 Has. Que comprende un 71,12 % de 69.1%, como podemos denotar tenemos el mayor en el municipio en una categoría de tierra en equilibrio o sin conflicto, situación que se explica por la dominancia de terrenos planos cuya dominancia es esencialmente agropecuaria, como se especifica en el mapa respectivo.

TIERRAS INADECUADAS (Ti)

Constituye aquellas áreas en la cual su uso actual está un poco diferido a su uso recomendado, integrando aquellas áreas que están siendo utilizadas por encima de su capacidad de soporte, pero no están afectando su producción. Estos terrenos en el área del municipio ocupan una extensión de 14941,2 Has. Con un 18,14 % de 18.4%. Esta tierra hace mención a las tierras que están siendo aprovechadas en la mayoría de los casos con cultivos limpios y zonas en ganadería extensiva.

TIERRAS MUY INADECUADAS (Tmi)

Comprende las áreas en las que el uso actual y uso recomendado o potencial difieren en su mayorías. Estas áreas se encuentran ubicadas en cercanía a los corregimientos la Loma y Puente Canoas estos terrenos ocupan una extensión de 564,4 Has. Correspondiéndole un 0,68% esto nos indica que el municipio de El Paso se encuentra en su mayoría en tierras que están siendo utilizadas dentro de su capacidad de soporte.

TIERRAS SUBUTILIZADAS (Ts)

Comprende las áreas que por su característica de suelo admiten una utilización más intensiva y no provocándole un deterioro significativo al recurso suelo. En el área del municipio se encuentran estas tierras con una extensión de 8280 Has. con un porcentaje de 10.6% correspondiendo estos terrenos con suelo altamente favorable en razón de su condición físico – química y de drenaje natural, la características edáficas permiten propiciar un aprovechamiento intensivo bajo los sistemas de adecuación de tierras.

De acuerdo al análisis que se acaba de presentar anteriormente se puede obtener conclusiones que permitan apoyar la propuesta de ordenación y manejo.

El 69.1% del área del municipio no presenta conflicto alguno, estas áreas en equilibrio corresponden a los terrenos ocupados por masas boscosas y el área que está siendo aprovechadas en actividad agrícola o ganadera.

El 18.4% del territorio municipal comprenden áreas en mediano conflicto. Estas áreas necesariamente deben ser sometidas a un tratamiento conservacionista. Son los suelos que actualmente están siendo ocupados por la agricultura o ganadería pero deben seguir desempeñándose bajo prácticas o teorías de manejos de conservación para garantizar la producción sostenibles de estas áreas.

El 1.7% del área del municipio actualmente esta siendo ocupada por tierras muy inadecuadas, las cuales se le deben realizar un replanteamiento de la utilización del suelo. Puede ser utilizada para tierras de uso forestal o proporcionarle un manejo agrosilvopastoril. Estas áreas en el municipio son muy pequeñas pero de controlarse oportunamente pueden aumentar progresivamente.

El 10.6% del área municipal constituye la reserva de los suelos para desarrollar una actividad agropecuaria intensiva bajo riego y drenaje.

FAUNA

INTRODUCCIÓN

En el área del municipio se pueden identificar una fauna silvestre, la cual se realizó debido a sus diferentes clases(mamíferos, aves, reptiles y peces), estas especies están relacionada con la vegetación existente. El recurso faunístico a nivel general se encuentra amenazado por las diferentes actividades (explotación minera, tala, pesca irracional y quema), relacionadas en su entorno debido a esto se realizó un análisis detallado de la fauna para identificar que actualmente se encuentran en vía de extinción como se muestra en el cuadro.

➤ **MAMÍFEROS**

Se encuentran especies como se muestra en el cuadro de mamíferos

➤ **AVES**

La avifauna de mayor presencia en el municipio está representado por especies(ver cuadro de aves)

➤ **REPTILES**

En relación a este recurso existen por lo menos especies, en el cual algunas tienen importancia económicas debido a que su piel es empleada para fabricar prendas de vestir (como se muestra en el cuadro de reptiles)

➤ **PECES**

En este recurso se catalogaron especies. Este recurso ha sido una de las mas afectadas debido a los procesos de degradación a lo que están sometidas las fuentes hídricas.

Esta degradación se puede dar debido a la sedimentación de las cuencas y cuerpos de agua, la alteración de las fuentes hídricas que cruzan por los frentes mineros, también se ha visto afectado por la acción humana sin

aplicar ningún método para el desarrollo sostenible de la actividad pequeña que también se ve afectada por el uso irracional de agroquímicos en los cultivos de arroz.

ZONAS DE VIDA

INTRODUCCION

De acuerdo al sistema de clasificación de la vegetación por razón de vida realizada por **R. HOLDRIDGE**. En el área del municipio se tiene un grupo el cual se denomina bosque seco tropical. En este grupo se tuvieron en cuenta factores ambientales de segundo orden como: fuentes edáficas, fisiográficas y topográficas.

El bosque seco - tropical tiene una temperatura superior de 24c°, una precipitación de 1000 – 2000 mm y una topografía plana, en las cuales las especies de flora más abundantes son: palma de vino, caracolí, dividivi, guasimo, ceiba, algarrobo, carreto, guacamayo entre otras.

APROVECHAMIENTO DEL BOSQUE.

El aprovechamiento del bosque tiene su uso dependiendo al tipo de especie. En el municipio se presenta un aprovechamiento forestal sin licencia alguna de las especies como: cedro, algarrobo, carreto, caracolí entre otros. Este aprovechamiento es distinto para el consumo (leña) y otra parte para el uso comercial.

CAPITULO 4:
EL MUNICIPIO DE EL PASO EN EL CONTEXTO REGIONAL

EL MUNICIPIO DE EL PASO EN EL CONTEXTO REGIONAL

La municipalidad de El Paso hace parte de la región del Caribe Colombiano, subregionalmente de la zona Centro –Occidente del Departamento del Cesar.

MEDIO FÍSICO AMBIENTAL

El municipio de El Paso, esta asentado en los valles y sabanas que se extienden a orillas de los Ríos Cesar, Ariguaní y Calenturitas, en su jurisdicción territorial se llevan acabo proyectos de explotación y exploración Carboníferas tales como: El Boquerón, Calenturitas, Siminera, EL Hatillo, El Descanso y Guaimaral esta particularidad implica la necesidad de trabajar sobre un Plan Integral de Manejo Ambiental que logre monitorear o levantar una línea base completa que se ajuste a las dimensiones de las actividades económicas que interrelacionan con el medio del territorio.

El deterioro ambiental de los valles de los ríos y sabanas han afectado el sistema hidrográfico del municipio, el cual también en su gran mayoría son compartidos con otros municipios del Departamento del Cesar y el Magdalena, justificándose una acción conjunta para su recuperación. Las zonas humedales del complejo cenagoso del municipio (Ciénaga San Marco y Mata de Palma), constituyen unos ecosistemas estratégicos que son vulnerables por su fragilidad y compleja composición ya que las acciones ejecutadas en cualquier lugar de la cuenca pueden romper el equilibrio natural. El comportamiento hídrico y biológico de estos ecosistemas se ve afectado significativamente por la descarga de desechos orgánicos, contaminación con agroquímicos, sedimentación, desvíos y taponamientos de cauces, cuyas fuentes se ubican generalmente fuera del área. Tales hechos causan daños graves a los recursos naturales y al medio ambiente e inciden en el nivel de vida de los habitantes del municipio.

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

Soportado por la infraestructura de transporte y comunicación los cuales facilitan la productividad entre centros urbanos y regiones, prestando una función preponderante y decisiva en la creación de una oferta equilibrada de mercado interno y, apoya y facilita la exportación hacia otras regiones del país y al

exterior. Los principales vínculos regionales de este sistema en el municipio de El Paso lo representa las carreteras " La Transversal Depresión Momposina (Magangué – la Bodega – Yatí – Mompoix – Banco – Arjona – CuatroVientos – Codazzi) y la Troncal de Oriente (Bucaramanga – San Alberto – Santa Marta). Estas carreteras atraviesan el territorio municipal conectándolo con el interior del país y con centros subregionales del Caribe Colombiano.

Este sistema de vínculo es complementado con las rutas de transportes interdepartamentales como CooTRACEGUA, Copetrán y Brasilia entre otras que prestan el servicio a nivel regional y nacional. En años anteriores el vínculo de vital importancia lo constituyó la vía férrea, conectando de igual manera a la Región Caribe con el interior del país, siendo un paso obligado el municipio de El Paso a través de las estaciones ubicadas entre los Corregimientos de Potrerillo y la Loma de Calenturas y la de la Vereda la Estación Corregimiento de Cuatro vientos.

VÍNCULOS ECONÓMICOS

Conformados por las redes de mercados a través de los cuales las mercancías, materias primas, manufacturas, etc, fluyen desde la Región Caribe y del interior del país hacia El Paso y viceversa. Barranquilla, Bosconia y Valledupar y Convención, Norte de Santander son los centros principales de mayor tamaño con los que se relaciona directamente el municipio de El Paso y hacia donde fluyen principalmente los beneficios económicos. Adicionalmente se relaciona con los municipios aledaños componentes de la Subregión Occidental del Departamento del Cesar.

VÍNCULOS SUBREGIONALES

Hacia El Paso se dirigen principalmente los habitantes rurales y de centros urbanos de menor tamaño con el fin de obtener servicios institucionales: Juzgado, Registraduría, Notaría, Alcaldía municipal, Personería, La Curia y Hospital. Careciéndose de los servicios financieros.

VÍNCULOS TECNOLÓGICOS

El municipio de El Paso, presenta poco o nulo desarrollo en esta área a pesar de su cercanía del centro nodal (como es el municipio de Bosconia) de la Subregión Occidental en proceso de desarrollo. Es de resaltar, que el desarrollo del capital humano, es el principal pilar del desarrollo económico y social del municipio. El Paso igualmente requiere el manejo adecuado del crecimiento, el desarrollo tecnológico y el aumento de su productividad para que su desarrollo y competitividad le permitan entrar al proceso de explotación de sus riquezas. Falta mucho por hacer, para lograr el conocimiento en sectores claves para la generación del desarrollo económico del municipio, tales como, la educación ya que sólo a través del conocimiento, se puede asegurar el desarrollo de la sociedad que tiene que convivir con las exigencias del mundo actual.

CAPITULO 5: DIMENSION ECONOMICA

ESTRUCTURA ECONÓMICA

Las bases de la estructura económica del municipio la constituyen la actividad Agropecuaria y minera.

El sector minero, ha entrado a ser una posible alternativa productiva dentro de la promoción del desarrollo local. Este sector presenta posibilidades económicas ciertas en el municipio con minerales como Carbón y el Gas.

EMPLEO

El desempleo y el subempleo es uno de los problemas más graves que tiene el municipio tanto en el área urbana como la rural, en esta última la situación es todavía más dramática por la crisis del sector agropecuario, (uno de los mayores generadores de empleo), y la inseguridad que ha afectado la zona. En ese orden de ideas, se considera que el desempleo y la mala calidad del empleo privan a la población de niveles adecuados de ingresos y bienestar e incluso de sentido de pertenencia a la sociedad.

Se observa un exceso de mano de obra sin formación específica y sin experiencia, concentrada en los jóvenes, mujeres y bachilleres.

En esta dirección, se pudo registrar la siguiente problemática en cuanto a generación de empleo en el municipio.

- ❖ El nivel académico de los empleados o trabajadores es bajo
- ❖ La actividad informal es de subsistencia.
- ❖ inexistencia de una cultura empresarial en la población del municipio
- ❖ Baja presencia de empresas en el sector microempresarial
- ❖ Los ingresos mensuales para los trabajadores del sector agropecuario es menor del salario legal vigente
- ❖ Carencia de Agroindustrias

- ❖ Falta de integración de la cadena productiva (producción, comercialización, industria)
- ❖ Inexistencia en formación empresarial, agrícola, pecuario y piscícola.
- ❖ Ausencia e incumplimiento institucional
- ❖ Poca utilización por las empresas carboníferas de la mano de obra no calificada existente en el municipio.

SECTOR AGROPECUARIO.

Debilidades del sector

- ❖ Ineficiente asistencia técnica
- ❖ Bajo nivel tecnológico
- ❖ Pérdida de producción por inexistencia o mal estado de las vías
- ❖ No existe infraestructura de almacenamiento y bodegaje para el proceso de conservación de la producción
- ❖ Faltan canales eficientes de comunicación
- ❖ Alto índice de necesidades básicas insatisfechas
- ❖ Suficientes terrenos de mala calidad de los suelos
- ❖ Manejo ambiental y del recurso hídrico inadecuado

FORTALEZAS

- ❖ Expectativas de los productores para organizarse
- ❖ Líneas de crédito por FINAGRO y el Banco Agrario

- ❖ Existencia de una infraestructura de comercialización subutilizada
- ❖ Vocación agropecuaria
- ❖ Potencial de agua subterránea

MINERÍA

Este es un sector que representa para el municipio grandes posibilidades de Desarrollo fundamentalmente en la explotación del carbón como recurso natural estratégico. El área de influencia directa de los proyectos esta constituida por los Corregimientos de la Loma de Calenturas y el Vallito las Veredas El Hatillo y Plan Bonito, encontrándose en Desarrollo los proyectos de Calenturitas, el Boquerón y Siminera y en exploración el Hatillo, el Descanso y Guaimaral

**CUADRO N° 4
MUNICIPIO DEL PASO
CALIDAD DE EL CARBÓN**

PARÁMETROS	HUMEDAD	CENIZAS	MATERIA VOLÁTIL	AZUFRE	PODER CALORÍFICO
LA LOMA	10.3%	5 – 6	36.8	0.59	11.620
CALENTURITAS	12.	5 – 3	35.	0.79	11.431
EL DESCANSO	13.6	10 . 6	32.3	0.57	10.370

Fuente: ECOCARBÓN

DEBILIDADES

- ❖ Infraestructura vial
- ❖ Manejo de agua
- ❖ Falta de integración social y /o minero
- ❖ Falta de organización e infraestructura para satisfacer las necesidades del proyecto
- ❖ Falta de preparación del recurso humano
- ❖ Problemas limítrofes con el municipio de la Jagua de Ibirico

FORTALEZAS

- ❖ Demanda internacional
- ❖ Calidad de carbones
- ❖ Gran volumen de reserva
- ❖ Accesibilidad de los yacimientos

ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS

El desarrollo comercial del municipio de El Paso se presentan a través de la construcción de la carretera Troncal de Oriente y las expectativas de explotación carbonera, incrementándose esta actividad en los Corregimientos de La Loma de Calenturas y CuatroVientos donde se formaron nuevas tiendas, almacenes y estaderos. Sin embargo es incipiente el establecimiento de Hoteles, surgiendo restaurantes en torno al eje vial de la Troncal de Oriente en el corregimiento de CuatroVientos como respuesta a la demanda por servicios varios (parqueos, comunicaciones, repuestos , llantería, reparación mecánica y

gasolinera) por otro lado presta los servicios mortuorios las funerarias San Marcos y los Altares (El Paso) y la Loma(La Loma). El servicio de correo se presta a través de las empresas serví entrega, adpostal y adicionalmente transportes la Costeña, Copetrán y Brasilia con sucursales en el municipio de Bosconia, centro nodal de la Subregión Occidental del Cesar.

Así mismo como se muestra en el sector de la salud, también prestan servicio de salud en la cabecera urbana: el Hospital Hernando Quintero Blanco en medicina general y odontología , en las cabeceras corregimentales se prestan servicios a través de la red de instituciones del sistema local de salud; y en la Loma de Calentura existe una unidad médica privada.

Existen cooperativas de servicios varios con un radio de acción en todo el municipio y la Subregión occidental

ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL

La problemática del sector Microempresarial de el municipio de El Paso, es prácticamente la misma que atraviesa la Nación y la Región, una baja productividad, atraso tecnológico, mano de obra poco calificada y deficiencias en el proceso de planeación, programación y dirección. Sus bajos niveles de ingresos, el tamaño de las mismas y el difícil acceso a créditos, frenan su desarrollo competitivo y limitan su participación en la generación de mayores empleos. Se presenta una débil atención por las entidades gubernamentales tanto del nivel nacional como departamental y municipal. En ese sentido, se puede detectar que el problema fundamental es la intermediación financiera, evidenciada en la falta de voluntad de los Bancos y Corporaciones de Ahorro y Crédito del país.

No obstante, a estas debilidades, es necesario destacar la existencia según información obtenida por el Equipo técnico. En el municipio de siete (7) Empresas Asociativas de Trabajo , cinco (5) Cooperativas que prestan varios servicios y oficios varios, diez (10) ladrilleras, ubicadas seis (6) alrededor de la cabecera municipal, dos (2) en el Corregimiento de la Loma de Calenturas, una (1) en el Corregimiento de Cuatro Vientos y Una (1) en el caserío de Puente Canoas. Estas famiempresas en su gran mayoría generan en forma directa un

(1) empleo en cada una de ellas, el mercado de esta producción es local y destinado a una sola persona.

PROBLEMÁTICA ECONOMICA

- Inexistencia de un Plan municipal de empleo, el cual podría estar basado en la explotación minera, la reactivación del sector agropecuario y en la construcción de obras de infraestructura vial y de servicios.
- Propiedad de la tierra en pocas manos y colonización de la sabanas Comunales por parte de los latifundistas

ACTIVIDAD FINANCIERA

Esta actividad se realiza en los municipios de Bosconia y Chiriguaná, atendida por el Banco Agrario, Bogotá y BBV Banco Ganadero con servicios de dos cajeros automáticos respectivamente.

AGRICULTURA

Esta actividad desde el punto de vista de la Explotación de Economía Campesina tiene hoy en día pocas posibilidades de expansión debido a la falta de Tecnologías adecuadas, distribución de la Tierra, carencia de Instrumentos de Apoyo, sistema de Riego, como paquetes Tecnológicos en Métodos de cultivos productivos, asesoría, consultoría, Asistencia Técnica, parcelas demostrativas, días de campo acordes con las condiciones naturales que impiden obtener, incrementar la eficiencia y la calidad en su actividad convirtiéndola en más competitiva y productiva.

FRUTICULTURA

Ante la Apertura Económica, la Fruticultura Tropical tiene la oportunidad de proyectarse a los Mercados Nacionales y Extranjeros compitiendo ventajosamente con su gran variedad de productos.

En cuanto al Municipio de El paso (Cesar) se ha reconocido zonas Agro climáticas, en Potrerillo, sabanas comunales, apropiadas para el fomento y la producción de gran variedad de frutas, **Pitahayas Amarilla, Cítricos, Mangos, Papayas** que actualmente se explotan a nivel de patios y sabanas.

La tendencia es buscar una estrategia, de desarrollo de una fruticultura competitiva comercial, con todas sus infraestructuras, con óptima producción y un mínimo uso de pesticidas. Los bajos precios de los productos en el mercado se dan como consecuencia de las siembras generalizadas en épocas de lluvias que hacen coincidir la cosecha y la abundancia. Para resolver esta situación, y obtener cultivos en zonas con pocas lluvias, y, para regular la oferta de productos incluidos los pastos, se hace necesario el Establecimiento de Sistema de Riego.

PISCICULTURA Y LOMBRICULTURA

La piscicultura y la lombricultura son actividades que representan un valioso potencial para el desarrollo de las comunidades campesinas del Municipio de El Paso, y constituye una alternativa de diversificación Agropecuaria que contribuye a solucionar necesidades básicas como:

- Mejorar el nivel Nutricional mediante la producción de proteínas y Elevar el nivel de Ingresos con la producción de Excedentes comercializables.

LA PESCA Y LA ACUICULTURA

El sector pesquero y acuícola hace parte del programa de Modernización Agropecuaria y Rural, los cuales son desarrollados por el **INPA**.

La actividad pesquera comprende todas las acciones o factores que se desarrollan alrededor del subsector productivo pesquero relacionadas con la captura, procesamiento, comercialización y cría de recursos pesqueros. Esta

actividades adelantada en los Ríos del Cesar, Ariguaní, la Ciénaga de San Marcos y mata de palma.

Este tipo de pesquería se caracteriza por la estacionalidad de su producción y regida básicamente por los Ciclos Hidrológicos anuales, su capacidad de producción es limitada y no tiene control sobre la formación de los precios del mercado.

PROYECTOS

1. Producción y Comercialización de los cultivos de Yuca y Maíz en la zona rural del Municipio de El Paso(cesar) 99820250-00174 de Junio 2/99 Udeco
2. Construcción de un Centro de acopio en el municipio de El Paso.
3. Construcción de **Granjas Integrales** demostrativas en la Cabecera Municipal y el Corregimiento del Vallito.
4. Recuperación Ambiental, Repoblamiento y Limpieza de 35 Hect. De la Ciénaga de San Marcos.
5. Multiplicación de semillas certificadas en el Municipio de El Paso (cesar).
6. Construcción Distrito de Riego en la vereda Tío Pacho como propuesta.
7. Construcción de un Vivero en el Corregimiento de Cuatro Vientos.
8. Reforestación de 10 Km. de la Vía de El Paso a Cuatro Vientos con especies nativas.
9. Construcción de estanques piscícolas en los Corregimientos del Vallito, Potrerillo, el Carmen.
10. Dotación de implementos de pesca artesanal en El Municipio de El Paso.

11. Creación y dotación de Galpones de Gallinas ponedoras en el área rural del municipio de El Paso.

12. Creación de la Empresa de Desarrollo Rural en especies menores.

FORTALEZA

En variedad de suelos óptimos para los diferentes cultivo como: Yuca, Maíz, Arroz Patilla, Melón, Frutales, Sorgo, Ahuyama etc.

DEBILIDADES

- Deficiencia en la presentación de asistencia técnica.
- Falta de sistemas de riegos para asegurar las cosechas permanentes.
- Carencia de recursos económicos.

CUADRO N°. 5
MUNICIPIO EL PASO
POBLACIÓN PECUARIA DEL MUNICIPIO DE EL PASO

MUNICIPIO	ESPECIES				
	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	EQUINO
EL PASO	195.504	1.368	3.625	3.496	3.687

Fuente: FEDEGAN – UMATA El Paso – Cesar

PROYECTOS PECUARIOS

1. Capacitación y Monitoreo de hatos bovinos, para pequeños y medianos ganaderos en El Municipio de El Paso.

2. Centro de Acopio y Comercialización de Productos Agropecuarios.
3. Fomento y Capacitación en Explotaciones Semi- Intensivas de Especies Menores.
4. Programa de suplementación con utilización de subproductos agrícolas en época crítica.
5. Establecimiento, renovación y manejo de praderas.

ESPECIES MENORES

Las especies menores ocupan un lugar muy importante dentro de la economía campesina del Municipio, el 70% de esta producción esta en mano de los pequeños productores.

El sistema de producción utilizado es el extensivo y no se cuenta con programas de alimentación, manejo sanitario, por lo cual los parámetros productivos no se consiguen y esto repercute en la baja eficiencia reproductiva y económica. Se debe orientar la producción pecuaria hacia la implementación de sistemas sostenibles que pretenda un manejo adecuado de los recursos naturales mediante la Introducción de bancos de proteínas, cercas vivas, sistemas silvopastoriles y la utilización de subproductos agrícolas y pecuarios en la alimentación animal para así mejorar la rentabilidad de estas especies.

**CAPITULO 6:
DIMENSION SOCIAL**

78

DIMENSIÓN SOCIAL

La estructura de la población genera cierta problemática alrededor de los sectores que constituyen esta dimensión, que serán objeto de análisis seguidamente:

Análisis Poblacional

El municipio de El Paso, se caracteriza por contar con una población afro colombiana de 14.549 habitantes que representan un 60.72% de total de la población proyectada por el DANE para el año de 1999 que es de 24.376 habitantes. La mayor parte de la población es rural con un 72%.

CUADRO N° 6
MUNICIPIO DE EL PASO
PROYECCIÓN POBLACIONAL 1998 – 2009

	Total	Hombres	Mujeres	Total Cabece ra	Hombre Cabece ra	Mujeres cabece ra	Total Resto	Hombre Resto	Mujeres Resto
Total	30.672	15.521	15.121	6.288	3.182	3.106	24.384	12.338	12.046
Grupo	29.945	15.148	14.766	6.139	3.106	3.033	23.806	12.042	11.763
%	97.62	97.59	47.65	97.63	97.61	97.65	97.63	97.60	97.65

Grupos Humanos y Población Vulnerable

Conforme a la información suministrada por la Oficina municipal del SISBEN la población desplazada por la violencia es de 136 personas, de las cuales 30 son hombres, 26 mujeres, 41 niños y 39 niñas expulsados del Corregimiento de Santa Cecilia municipio de Astrea, asentándose en la cabecera municipal de el municipio de El Paso. Igualmente en el Corregimiento de La Loma de Calenturas por su localización dentro del proyecto minero, es el asentamiento urbano donde se ha suscitado una corriente de inmigrantes, la cual trata de colocar su mano de obra no calificada en la explotación Carbonífera. Estos grupos inmigrantes son provenientes del interior del país.

Lógicamente, este crecimiento demográfico producto de las migraciones genera en el municipio: Incremento de la tasa de desempleo, aumento del índice de necesidades básicas insatisfechas, desmejoramiento de la calidad de vida, mayor demanda en la prestación de los servicios sociales (salud, educación, vivienda, cultura recreación y deporte); disminución de la cobertura de los servicios públicos domiciliarios y violencia.

Infancia y Juventud

Es evidente las precarias condiciones de vida de la infancia del municipio de El Paso, manifestándola en sus bajos índice de salubridad, nutrición, educación, agua potable y saneamiento básico y el respeto a los derecho de los menores.

Las principales causas de morbi - mortalidad corresponden al grupo de patologías infecciosas tales como: EDA, IRA, se observa igualmente la parasitosis intestinal y las infecciones de la piel.

Con relación a la cobertura de educación, los problemas identificados se refieren al déficit de nuevas aulas, adecuación y mantenimiento de las existentes, inadecuada gestión social, falta de racionalización de los recursos; es evidente, las dificultades que se presentan en los programas y currículos, sistemas y métodos de enseñanza, aprendizaje y capacitación de docentes lo cual traduce en bajo rendimiento académico.

En cuanto a agua potable y saneamiento básico, la deficiente planificación urbana y la inexistencia de criterios de prevención y conservación de la naturaleza originan problemas ambientales, ocasionan daños en la salud de los menores, tales como enfermedades pulmonares y de la piel entre otras.

A través del ICBF, se ha detectado que el principal motivo de consulta está relacionado con menores en peligro físico especialmente en lo referente al maltrato infantil en sus distintas modalidades.

Los jóvenes se constituyen en un gran sector poblacional y, en consecuencia son los más afectados por los bajos niveles de desarrollo del municipio.

Al igual que las mujeres, los jóvenes son el grupo más vulnerable a situaciones de violencia social e intra-familiar. El acceso al sistema educativo, sobre todo para los jóvenes pobres, es difícil. Sin adecuados niveles de educación, recreación y deporte y sin oportunidades de empleo afectan su desarrollo personal y limitan su capacidad de contribuir como ciudadano.

poco acceso a la educación por parte de los jóvenes de las zonas rurales, coloca al municipio en un alto índice de analfabetismo además, se carece de oportunidades para el acceso a la educación tecnológica.

No existen alternativas de producción que brinden al joven oportunidades de inserción al mercado laboral. El joven de la Región Caribe y del municipio de El Paso se presenta como fuerza laboral en una economía informal.

Mujer

Según datos del Plan de Desarrollo municipal "Entre Todos Podemos" 1998 – 2000. el 46% de la población del municipio de El Paso, son mujeres.

Durante las últimas décadas la situación de la mujer ha mejorado significativamente proyectándose en tres campos principalmente: Educación, transición demográfica y mercado laboral.

La mujer gana espacio en el campo educativo, el nivel de escolarización femenina supera al de los hombres, pero este mayor porcentaje no se refleja en su reconocimiento como sujeto activo sino por el contrario sigue sufriendo el flagelo de la discriminación en el desarrollo social y económico. Se observa un vacío institucional en el desarrollo de la política de la mujer que les asegure una promoción equitativa y sostenida.

La mujer rural o campesina contribuye en gran porcentaje con la generación de ingresos de su familia, no tenidos en cuenta por ser redistribuidos dentro del hogar.

Población Discapacitada

El municipio de El Paso, cuenta con una población discapacitada de 209 habitantes de los cuales 120 son hombres y 89 mujeres, encontrándose en el área urbana 55 discapacitados y en el área rural 154

CUADRO N°. 7
POBLACIÓN DISCAPACITADA
POR SEXO Y TIPO

SEXO	TOTAL	CEGUERA	SORDERA MUDES	RETRAZO MENTAL	DISTRIBUCION MIEMBRO SUPERIOR	DISTRIBUCION MIEMBRO INFERIOR
HOMBRE	120	21	37	39	11	2
MUJER	89	17	25	13	16	18
TOTAL	209	38	62	52	27	30

FUENTE: Plan de Desarrollo Distribuc 1998 – 2000

Vivienda

Área Urbana

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina de distribución del SISBEN, el municipio de El Paso cuenta con 2485 Viviendas de las cuales 747 se encuentran en la zona urbana y 1798 en la zona rural.

Cuadro N°. 8
Municipio de El Paso
Viviendas Particulares de Acuerdo al Material Predominante

AREA GUADA